



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por ENCISO
MIRANDA Miguel Angel FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Arequipa
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.06.2023 09:58:02 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 23 de Junio del 2023

OFICIO N° D000179-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ

Señora:

Jéssica Dilú Valdivia Huamani

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL AREQUIPA
CALLE VICTOR MORALES N° 107 URB. VICTORIA. CERCADO, AREQUIPA

Asunto : ACCIONES REALIZADAS POR LA UT AREQUIPA DEL PNAE QALI WARMA, FRENTE A
ALERTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE
REGIÓN AREQUIPA

Referencia: a) OFICIO N° 0022-2023-CTVC/AREQUIPA
b) OFICIO N° 0023-2023-CTVC/AREQUIPA
c) OFICIO N° 0024-2023-CTVC/AREQUIPA
d) INFORME N° D000241-2023-MIDIS/PANEQW-UTAREQ-JPR
e) INFORME N° D000239-2023-MIDIS/PANEQW-UTAREQ-JPR
f) INFORME N° D000240-2023-MIDIS/PANEQW-UTAREQ-JPR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y al mismo tiempo comunicarle sobre las acciones tomadas en relación a los casos del asunto, al respecto con documentos de la referencia d), e) y f) se informa sobre las acciones realizadas en relación al caso de alertas mencionados en el documento de la referencia a), b) y c).

Monitores de Gestión Local designados han procedido a realizar las actividades de gestión necesarias para absolver las alertas presentadas por parte del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Respecto al 0022-2023-CTVC/ARE:

- Mediante OFICIO N° 0022-2023-CTVC/AREQUIPA, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, identifica en la IE 40163 Benigno Ballón Farfán, con código modular 0219709, del distrito de Paucarpata, de la provincia de Arequipa, el siguiente punto crítico:
 - LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE NO SE ENCUENTRA VENTILADO
- Se brinda asistencia técnica al CAE de la Institución Educativa 40163 Benigno Ballón Farfán código modular 0219707 nivel primaria con respecto a la “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW.
- Se verifican las condiciones del almacén de alimentos el mismo que se verifica se encuentra ventilado.

Respecto al CASO N° 0032-2023-CTVC/ARE:

- Mediante OFICIO N° 0026-2023-CTVC/AREQUIPA, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, identifica en la IE 257 Virgen del Carmen, con código modular 0225177, del distrito de Cotahuasi, de la provincia de La Unión, los siguientes puntos críticos:
 - NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS

Urb. Álvarez Thomas G-12, Cl. Manuel Belgrano AREQUIPA - AREQUIPA / Teléfono: (511) 201 9360
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- NO SE CUMPLE CON HORARIO ESTABLECIDO PARA SERVIDO DE ALIMENTOS
- Mediante reporte de actualización de usuarios, con corte de SIAGIE 15-05-2023, la institución educativa 257 Virgen del Carmen con código modular 0225177, presentaba la actualización para 108 usuarios.
- La Unidad Territorial Arequipa se encuentra a la espera de la Actualización de IIEE en función a lo establecido en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE.
- Con fecha 16 de marzo del 2023 durante la visita de supervisión se brindó Asistencia Técnica sobre el horario de consumo establecido según normativa para el desayuno, siendo previo al inicio de clases el horario adecuado para consumir el desayuno.
- Se volvió a reforzar y brindar asistencia técnica sobre el horario de consumo durante la visita realizada el 08 de junio del 2023.

Respecto al 0035-2023-CTVC/ARE:

- Mediante OFICIO N° 0024-2023-CTVC/AREQUIPA, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, identifica en la IE Chala Sur, con código modular 0512095, del distrito de Chala, de la provincia de Caraveli, los siguientes puntos críticos:
 - NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS
 - CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS
 - PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE
- Mediante INFORME N°025-2023-I.E.I-CH-S/UGELC/DREA., de fecha 20-06-2023, la institución educativa Chala Sur con código modular 0512095, indica la actualización para 109 usuarios (se adjunta informe mencionado).
- Se indica que la cantidad de usuarios a la fecha es de 109, y esta es la cantidad que el programa Qali Warma viene atendiendo desde la primera entrega del periodo 2023
- Con fecha 28 de febrero del 2023 se realizó la asistencia técnica y capacitación a directores (as) en las instalaciones de la I.E. 40267, distrito de Atico, provincia de Caraveli, respecto a la participación de la directora de la I.E. Chala Sur, se muestra su registro de asistencia y participación en la sesión presencial
- Con fecha 29.03.2023 y en cumplimiento a la Norma técnica para el Fortalecimiento de Capacidades a los actores vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, se cumplió con la capacitación y posterior registro de 02 integrantes del CAE.

Asimismo, por medio del presente se le solicita que el ingreso de documentos a ser atendidos por la Unidad Territorial Arequipa del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, sean ingresados mediante la Mesa de Partes Virtual, a través del link <https://mesadepartes.qaliwarma.gob.pe/mpv>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

Firma

MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

CC.:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 22 de Junio del 2023

INFORME N° D000241-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JPR

PARA : MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA
Jefe de la Unidad Territorial Arequipa

ASUNTO : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0022-2023-CTVC/ARE suscitada en la IE 40163 Benigno Ballón Farfán, situada en el distrito de Paucarpata, de la provincia de Arequipa.

REFERENCIA : a) Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
b) OFICIO N° 0022-2023-CTVC/AREQUIPA
c) INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JPM

FECHA : Arequipa, 22 de junio del 2023

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al asunto de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado N° 0022-2023-CTVC/ARE del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante OFICIO N° 0022-2023-CTVC/AREQUIPA emitido reportado por la representante del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana sede regional Arequipa a la UT, de fecha 22 de mayo del presente, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE 40163 Benigno Ballón Farfán, con código modular 0219709, del distrito de Paucarpata, de la provincia de Arequipa, respecto a la alerta CASO N° 0022-2023-CTVC/ARE con fecha de ocurrencia 15 de marzo y 01 Punto Crítico:
- LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE NO SE ENCUENTRA VENTILADO

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 09 de septiembre del 2021, que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

III. OBJETO

- a) Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 0022-2023-CTVC/ARE y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N° 0022-2023-CTVC/ARE.

IV. ANALISIS

- 4.1. Como producto de las acciones de veeduría del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana que se encarga de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, se ha reportado el siguiente caso:

A. CASO N° 0022-2023-CTVC/ARE

Caso reportado en la I.E 40163 Benigno Ballón Farfán, con código modular 0219709, del distrito de Paucarpata, de la provincia de Arequipa.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Mediante INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JPM, Monitora de Gestión Local indica las acciones de coordinación y asistencia técnica realizadas frente a las observaciones reportadas por el CTVC:

a) LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE NO SE ENCUENTRA VENTILADO.

- Se brinda asistencia técnica al CAE de la Institución Educativa 40163 Benigno Ballón Farfán código modular 0219707 nivel primaria con respecto a la "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW.
- Se verifican las condiciones del almacén de alimentos el mismo que se verifica se encuentra ventilado (se adjunta evidencia fotográfica en informe anexo).

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Se brinda asistencia técnica al CAE de la Institución Educativa 40163 Benigno Ballón Farfán código modular 0219707 nivel primaria con respecto a la "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW.
- 5.2. Se verifican las condiciones del almacén de alimentos el mismo que se verifica se encuentra ventilado

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Realizar el seguimiento a las acciones que originan la alerta en el caso presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Sede Región Arequipa.
- 6.2. Dar respuesta al OFICIO N° 0022-2023-CTVC/AREQUIPA del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, respecto al caso de alerta CASO N° 0022-2023-CTVC/ARE.

Sin otro particular y agradeciendo la atención al presente, es todo cuanto tengo que informar a Ud. para fines pertinentes.

Atentamente,

Firma

JAVIER ENRIQUE PINTO RIVEROS
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

JPR





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PILCO
MONTEAGUDO Julieth FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.06.2023 00:03:27 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 21 de Junio del 2023

INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JPM

Para : **MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA**
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

Asunto : Atención al Caso N°0022-2023-CTVC/ARE.

Referencia : OFICIO N° 0022-2023-CTVC/AREQUIPA

Fecha Elaboración: Arequipa, 20 de junio de 2023

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento en referencia y hacerle llegar el informe sobre la atención al Caso N°0022-2023-CTVC/ARE realizada por el CTVC en la IE 40163 Benigno Ballón Farfán nivel primaria del distrito de Paucarpata.

I. ANTECEDENTES

- Que mediante OFICIO N° 0022-2023-CTVC/AREQUIPA se establece la alerta del CTVC en la IE 40163 Benigno Ballon Farfan con Código modular 0219707 nivel primaria caso N°0022-2023-CTVC/ARE.
- Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE aprobado el 10/03/2023, donde se aprueba la "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, Versión N° 01
- Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE aprobado el 23 / 09 / 2022, donde se aprueba el "PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE QUEJAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA"
- Mediante Resolución de Dirección RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE aprobado el 10 / 03 / 2023, donde se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documentonormativoPRO-030-PNAEQW-UOP-Versión N° 04

En este documento indica lo siguiente "La reducción de usuarios/os y/o retiro de IIEE deben ser actualizados en el SIGO, lo que no implica la emisión de una RDE"



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

II. ANALISIS

2.1. Según el OFICIO N° 0022-2023-CTVC/AREQUIPA para el **Caso N°0022-2023-CTVC/ARE** se tiene la observación del punto crítico **"NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS"** donde cita que; Se verificó según Acta de Entrega y Recepción de Productos/Alimentos que el Programa Qali Warma atiende a 381 usuarios, pero la I.E 40163 Benigno Ballón Farfán nivel primaria a la fecha de la veeduría tiene 303 alumnos matriculados, sobrando 78 raciones. Este hecho aún no fue reportado al programa.

ACCION REALIZADAS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA OBSERVACION

- **ASISTENCIA TÉCNICA:** Se ha brindado asistencia técnica al CAE de la Institución Educativa 40163 Benigno Ballón Farfán código modular 0219707 nivel primaria ; respecto a la atención del programa en sus primeras entregas del año 2023 y su proceso de actualización según la **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**, el cual aprueba "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma "donde establece que:
"La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación"

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
marzo	Mayo	Agosto

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Con fecha 29/03/2023 la institución educativa emite el oficio N° 073-2023-IE N°40163 BBF/D para solicitar la actualización de usuarios (ANEXO 1)

Con fecha 26/04/2023, se remite al monitor de gestión local el ACTA DE COMPROMISO donde se solicita que el CAE mantenga actualizado el SIAGIE para la actualización de usuarios de acuerdo a los cortes establecidos (ANEXO 2)

Se brinda asistencia técnica al CAE sobre los periodos de actualización de usuarios del PNAE QALI WARMA y se obtuvo como compromiso mantener actualizado el SIAGIE.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2.2. Según el OFICIO N° 0022-2023-CTVC/AREQUIPA para el **Caso N°0022-2023-CTVC/ARE** se tiene la observación del punto crítico CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS. En la IE 40163 Benigno Ballón Farfán nivel primaria, no se ha distribuido los productos/alimentos a los padres de familia, dicha acción, donde cita que; de acuerdo a lo señalado por el presidente del CAE se llevaría a cabo el día 23 de marzo del presente. Esta situación pone en riesgo que se garantice lo dispuesto en el DS 008-2012-MIDIS, en su Artículo 3, el mismo que se ratifica en la RM 283- 2017-MIDIS, Artículo 5, respecto al cumplimiento del Objetivo del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, el mismo que señala que se debe "Garantizar el "Garantizar el servicio alimentario todos los días del año escolar a los usuarios del Programa".

ACCION REALIZADAS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA OBSERVACION

- ASISTENCIA TÉCNICA:

Cabe mencionar que como antecedente mediante Acta de reunión N°002 con fecha 6/03/2023 el Comité de alimentación escolar del nivel primaria representada por la presidenta del CAE subdirectora Angélica Giovanna Ramos Rosas acuerdan entregar los alimentos correspondientes a la primera entrega del PNAE QALI WARMA en paquetes a los padres de familia debido a que no cuenta con medios económicos, aun no se realizó el arreglo del ambiente de cocina además de tener problemas de infraestructura del colegio están a la espera de la evaluación de defensa civil; Así mismo se informara a los padres de familia que la entrega de paquetes será solo en la primera entrega ya que indefectiblemente se realizara la preparación de los alimentos en lo posterior, además establecieron las fechas de armado de paquetes y distribución de los mismos a los padres de familia el 23 y 24 de marzo.

Se brinda asistencia técnica al CAE de la Institución Educativa 40163 Benigno Ballón Farfán código modular 0219707 nivel primaria para que la preparación del desayuno escolar se realice durante todos los días del año escolar 2023 (VER ANEXO 3)

Se verifica la distribución de alimentos adjuntando las actas y padrones de la distribución de alimentos correspondientes a la primera entrega (se adjuntan las actas y padrones)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

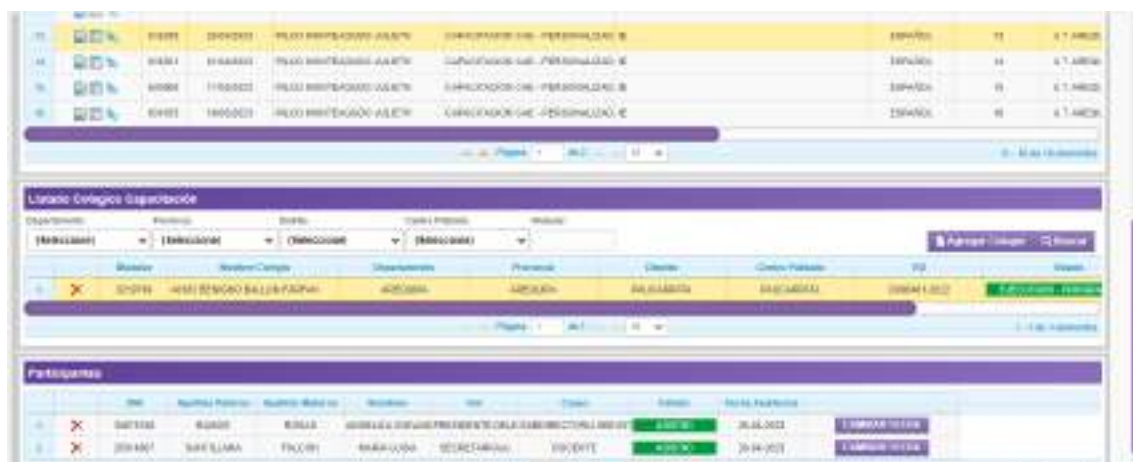
2.3. Según el OFICIO N° 0022-2023-CTVC/AREQUIPA para el **Caso N°0022-2023-CTVC/ARE** se tiene la observación del punto crítico PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE. A la fecha el CAE no habría recibido capacitación y asistencia técnica, para ejercer sus funciones sobre la gestión del servicio alimentario.

ACCION REALIZADAS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA OBSERVACION

- **ASISTENCIA TÉCNICA:** Se brinda asistencia técnica al CAE de la Institución Educativa 40163 Benigno Ballón Farfán código modular 0219707 nivel primaria con respecto a la "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, .en las siguientes fechas
- Con fecha 08/02/2023 se aplica la ficha de verificación rápida en la IE 40163 Benigno Ballón Farfán nivel primaria, donde se brinda asistencia técnica a los integrantes CAE.



- Con fecha 13/02/2023 el CAE registro en su cuaderno de ocurrencias la visita de responsable del PNAE QALI WARMA a la institución educativa (VER ANEXO 3)
- Con fecha 26/04/2023 se brinda capacitación personalizada a los integrantes CAE del nivel primario.



Con fecha 08/05/2023 se brinda capacitación centralizada a los integrantes del CAE del nivel primario



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Número	Nombre Cargo	Organismo	Provincia	Distrito	Unidad Educativa	Grado	Estado
1	X	022044	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
2	X	022044	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
3	X	022044	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
4	X	022044	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
5	X	022044	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
6	X	022044	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
7	X	022044	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
8	X	022044	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
9	X	022044	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
10	X	022044	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA

2.4. Según el OFICIO N° 0022-2023-CTVC/AREQUIPA para el **Caso N°0022-2023-CTVC/ARE** se tiene la observación del punto crítico **LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE NO SE ENCUENTRA VENTILADO**. Se ha verificado que el ambiente de almacén no cuenta la ventilación necesaria para salvaguardar la inocuidad de los alimentos/ productos. El ambiente es húmedo y las pequeñas ventanas se encuentran cerradas.

ACCION REALIZADAS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA OBSERVACION

- **ASISTENCIA TÉCNICA:** Se brinda asistencia técnica al CAE de la Institución Educativa 40163 Benigno Ballón Farfán código modular 0219707 nivel primaria con respecto a la “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW. Se verifican las condiciones del almacén de alimentos el mismo que se verifica se encuentra ventilado tal como se muestra en la siguiente toma fotográfica.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

III. CONCLUSIONES

- Se ha brindado asistencia técnica al comité de alimentación escolar, subdirectora de IE Angélica Giovanna Ramos Rosas en el caso N°0022-2023-CTVC/ARE del OFICIO N° 0022-2023-CTVC/AREQUIPA sobre Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", por lo que el CAE a partir de la 2da entrega realiza la preparación del desayuno escolar en el local institucional.
- Se ha brindado asistencia técnica al CAE, subdirectora de IE Angélica Giovanna Ramos Rosas en el Caso N°0022-2023-CTVC/ARE del OFICIO N° 0022-2023-CTVC/AREQUIPA sobre la Resolución de Dirección RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", por lo que el CAE se compromete a mantener actualizado el SIAGIE.
- El Comité de alimentación escolar presidenta del CAE subdirectora de IE Angélica Giovanna Ramos Rosas, recibió asistencia técnica y capacitación de manera presencial y virtual a partir del se adjuntaron los print de pantalla del registro de la capacitación en el SIGO.
- Se brinda asistencia técnica al CAE sobre las condiciones óptimas del almacén de alimentos en la institución educativa se verifico que la institución educativa tiene un almacén ventilado.

Sin otro particular y en espera de la debida atención, me despido de usted.

- Actas de Constatación
- Actas y planillas de distribución de alimentos correspondiente a la 1ra entrega

Atentamente,

Firma

JULIETH PILCO MONTEAGUDO
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

JPM



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 1





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

   INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 40163
"BENIGNO BALLÓN FARFÁN"

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Arequipa, 29 de marzo del 2023

OFICIO N° 073-2023-IE N°40163-BBF"/D.

Señor
Miguel Angel Enciso Miranda
Jefe de la Unidad Territorial del
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
PRESENTE.-

ASUNTO: Solicito actualización de usuarios de I.E.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo manifestar que la Institución Educativa N° 40163 "Benigno Ballón Farfán" del distrito de Paucarpata, Provincia de Arequipa con los Niveles de Inicial con Código Modular 1373881, Nivel Primaria con Código Modular 0219709, el total de alumnos MATRICULADOS Y REGISTRADO EN EL SIAGIE, HA DECRECIDO la población escolar de acuerdo al último corte del SIAGIE que realizó su identidad, por lo que actualmente cuenta con un total en:

NIVEL INICIAL 93 estudiantes (51 varones y 42 mujeres) existiendo 6 estudiantes aún que no regularizan su documentación de traslado.

NIVEL PRIMARIA 354 estudiantes (168 varones y 186 mujeres) existiendo 26 estudiantes aún que no regularizan su documentación de traslado.

Por tal motivo se solicita realizar las gestiones respectivas para que se realice la actualización de usuarios para MANTENER EL NUMERO QUE CORRESPONDE, considerando que la matrícula aún no ha culminado.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


Miguel Angel Enciso Miranda
DIRECTOR (a)
U.E. N° 40163 BENIGNO BALLÓN FARFÁN


Miguel Angel Enciso Miranda
DIRECTOR (a)
U.E. N° 40163 BENIGNO BALLÓN FARFÁN

MAV/DIE (a)
AERER/SGT(a)
Ayud/Soc. II
o.e. 3003

"Estudio, Disciplina y Trabajo"

 secretaria@bbf.edu.pe  www.facebook.com/BenignoBallonAQP/
 www.bbf.edu.pe  Av. Brasil 300 - Paucarpata
Teléfono 628246

ANEXO 2



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE COMPROMISO

Siendo las 11:20 horas del día 26 del mes de
nov. del 2021, en la E. T. S. Benigno Gutiérrez (1930)
 ubicada en la localidad de Almendra del distrito de Imayaganta de la
 provincia de Chiriquí del departamento de Arequipa

Considerando que el Minedu de Gestión Local del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, hizo de conocimiento del CAE, el procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas de acuerdo a lo siguiente:

- La actualización del Estado de IEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (base nominal SIAGE).
- La actualización de la base de datos SIAGE del MINEDU es cargada al SIGO (sistema del PNAE Qali Warma) para su revisión y coordinación con los directores de las IEE por medio de los monitores de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGE.
- La aprobación con RDE de la propuesta de actualización del Estado de IEE que requiere la ampliación de la meta física, está sujeta a la opinión del MEF de acuerdo a lo dispuesto en la ley que aprueba el presupuesto del sector público.
- La propuesta de actualización del Estado de IEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio suministrado del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio suministrado del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio suministrado del año vigente ya para el Proceso de Compra del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

[1] El taller se celebró en el mes de agosto ante la ausencia para la actualización del Índice de IPC para el segundo Trimestre de Comercio.

- * La actualización de la información cuantitativa como cualitativa se realiza en el SIADIE por parte del directorio de la institución educativa, para permitir la actualización del listado de IEE en la base de datos del PNAE. Coll. Warma.

Por tanto, mediante el presente documento, ME COMPROMETO:

- A cumplir con las disposiciones establecidas en la RDE N°D00259-2022-MIDIS/PNAECW-DE.
- Mantener actualizado el registro del SIAGE de mi Institución Educativa, de acuerdo a las fechas de corte establecidas y/o comunicadas en los meses Marzo, Mayo y Agosto.

(En señal de conformidad a los acuerdos señalados, firmo al pie de la presente acta

Director de la I+D+i

Scanned by TapScanner





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE COMPROMISO

Siendo las 12:00 horas del día 26 del mes de abril del 2023, en la IE 40163 Benigno Ballesteros ubicada en la localidad de Paucahuma del distrito de Paucahuma de la provincia de Paucahuma del departamento de Arequipa.

Considerando que el Monitor de Gestión Local del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, hizo de conocimiento del CAE, el procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas de acuerdo a lo siguiente:

- La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (base nominal SIAGIE).
- La actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU es cargada al SIGO (sistema del PNAE Qali Warma), para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de las IIEE por medio de las/los monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.
- La aprobación con RDE de la propuesta de actualización del listado de IIEE que requiera la ampliación de la meta física, está sujeta a la opinión del MEF de acuerdo a lo dispuesto en la ley que aprueba el presupuesto del sector público.
- La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

- La actualización de la información cuantitativa como cualitativa se realiza en el SIAGIE por parte del director/a de la institución educativa, para permitir la actualización del listado de IIEE en la base de datos del PNAE Qali Warma.

Por tanto, mediante el presente documento, ME COMPROMETO:

- A cumplir con las disposiciones establecidas en la **RDE N°D00259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**.
- Mantener actualizado el registro del SIAGIE de mi Institución Educativa, de acuerdo a las fechas de corte establecidas y/o comunicadas en los meses Marzo, Mayo y Agosto.

En señal de conformidad a los acuerdos señalados, firmo al pie de la presente acta.

Director de la IIEE N°
NOMBRES Y APELLIDOS:


Ing. Carlos G. Almonacid
Calle 1000 - 1000 - 1000
Calle 1000 - 1000 - 1000





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 2

Acta sobre el Desayuno Escolar Qaliwarma N° 2

En la I.E. Benigno Hallón Fartán, siendo las 8:30am. del lunes 06 de marzo del 2023, se reunieron los integrantes de la Comisión de Qaliwarma del nivel inicial y primaria para tratar los siguientes temas:

Agenda:

- Tomar acuerdos sobre el Desayuno Escolar si se entregara paquetes de alimentos o se cocinara dichos alimentos.
- Necesidades del Ambiente de Cocina.

La responsable del Nivel Primario informo sobre los acuerdos tomados en la reunión anterior dando lectura al acta de dicha reunión.

Informo también sobre las necesidades que se tiene en cocina las cuales deben tomarse en cuenta para cumplir con el Desayuno Escolar

Se tomaron los siguientes acuerdos:

- La Comisión de Qaliwarma toma la decisión de entregar los alimentos empaquetados ya que no se cuenta con la economía suficiente, falta arreglar el ambiente de cocina y la inestabilidad de la infraestructura de la I.E. a espera del informe de Defensa Civil.
- Cada nivel se organizará para el empaquetamiento de los alimentos con el apoyo del Personal Administrativo y docentes los días 21 de marzo (nivel inicial) y 21 - 22 de marzo (Nivel Primario)
- La entrega de los paquetes de Qaliwarma serán los días 23 (nivel inicial y primario) y entregados el día 24 de marzo.
- Se les indicara a los Padres de familia en reunión que solo la primera entrega será en paquetes, en lo posterior se cocinara indefectiblemente.
- Se desarrollara el proyecto de Huertos Escolares.
- La profesora Rosario y la Sra. Norma se encargarán de realizar el inventario de cocina y las profesoras María Luisa y Giovana Ramos se encargarán de cotizar los estantes para las ollas.
- En reunión de Padres de Familia se solicitará una madre de familia que pueda encargarse de la preparación de los alimentos, a dicha madre de familia se le abonará 250 soles semanales y otra mamá ayudante de cocina a quien se le abonará 150 soles semanales.
- En relación a las necesidades de la cocina se acordó el armado de una piza de 1 x 1.50m, se pedirá a los padres de familia su apoyo para la cotización y el costo de la construcción estará a cargo de la I.E.

Siendo las 10am se da por concluida la reunión, firmando al pie los presentes dando su conformidad de los acuerdos arriba mencionados.

[Firmas y sellos de los participantes]



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 3

Reunión 03-01-2023
Se reunió con SPANA, Comité docente y se aprobó el plan de Qali Warma.
Se inició el pago de desayuno escolar a \$/ 9500.
- Monto inicial \$1 entero al 01 enero.
- Puntos 1000 que se devuelva al Gobierno.
2020.
Un número aproximado de 45 P.P.F.F.
- Matrículas 6 al 10 febrero.
Padres piden que se devuelva el dinero pagado
del desayuno escolar 2020 al Prof. Simon
Acamante.
Se devuelve aproximado de 45 P.P.F.F.
- Padres:
Sr. Ana Calsin
Sr. Ana Huacachi
- Hoy 13-02-2023 se inició que se pague en
atención de la problemática, a cargo del desayuno
no escolar, luego se elevó a UGEL SUR.
- Hoy 13 FEB 2023 se convocó a reunión del
comité Desayuno escolar.
Agenda:
- Visión responsable Qali Warma.
- Pago de centros Desayuno escolar.
- Estado actual de centros y ambiente de
preparación de alimentos.
- Presupuesto de gastos.
- Informes.
- Otros.
Acuerdos:
- Enviar comunicado desayuno escolar.
- Los P.P.F.F. que no hacen uso del desayuno escolar
pagaron el 50% = 45,00 al 100%.
- Se informó que los P.P.F.F. que no pagaron se
informará al comité responsable del Programa de
Desarrollo social.
- Organización para el pago de Desayuno escolar.
- Realizar pagos para los valores del desayuno
escolar.

JPM



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo “

Arequipa, 22 de mayo del 2023

OFICIO N° 0022-2023-CTVC/AREQUIPA

Señor:

Miguel Enciso Miranda

Jefe de la Unidad Territorial Arequipa

Programa Nacional de Alimentación Escolar- Qali Warma

Presente.-

Asunto: Se ALERTA (10) casos

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹:

- CASO N° 0013-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0014-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0015-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0016-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0017-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0018-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0019-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0020-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0021-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0022-2023-CTVC/ARE.

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar los resultados de los mismos.

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo “

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente

Atentamente.



.....
Lic. Jéssica Dilú Valdivia Huamaní
Responsable Regional Arequipa

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Arequipa: 942157595
Teléfono Nacional: 945095602

CASO

N°0022-2023-CTVC/ARE

PROGRAMA SOCIAL	QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	15/03/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	DOLORES SULLA YAURI		3. NÚMERO-DNI:	29424936
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE PAUCARPATA		5. CARGO:	PRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO			6. FECHA DE OCURRENCIA:	15/03/2023
7. DEPARTAMENTO:	AREQUIPA	8. PROVINCIA:	AREQUIPA	
9. DISTRITO:	PAUCARPATA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	AV. BRASIL S/N	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	-PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO -DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y LAS ASISTENCIAS TÉCNICAS	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0219707-IEP-40163 BENIGNO BALLÓN FARFÁN	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	333	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	4	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):				

En el marco de las acciones de veeduría realizadas al servicio alimentario del Programa Qali Warma al inicio de la prestación del servicio alimentario, bajo la modalidad "Consumo en el Hogar", se visitó a la IE 40163 Benigno Ballón Farfán, con código modular 0219707, se registró los siguientes puntos críticos:

- 1. CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.** En la IEI no se ha distribuido los productos/alimentos a los padres de familia, dicha acción, de acuerdo a lo señalado por el presidenta del CAE se llevaría a cabo el día 23 de marzo del presente. Esta situación pone en riesgo que se garantice lo dispuesto en el DS 008-2012-MIDIS, en su Artículo 3, el mismo que se ratifica en la RM 283- 2017-MIDIS, Artículo 5, respecto al cumplimiento del **Objetivo** del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, el mismo que señala que se debe **"Garantizar el servicio alimentario todos los días del año escolar a los usuarios del Programa"**.
- 2. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Se verificó según Acta de Entrega y Recepción de Productos/Alimentos que el Programa Qali Warma atiende a 381 usuarios, pero la I.E a la fecha de la veeduría tiene 303 alumnos matriculados, sobrando 78 raciones. Este hecho aún no fue reportado al programa.
- 3. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.** A la fecha el CAE no habría recibido capacitación y asistencia técnica, para ejercer sus funciones sobre la gestión del servicio alimentario.
- 4. LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE NO SE ENCUENTRA VENTILADO.** Se ha verificado que el ambiente de almacén no cuenta la ventilación necesaria para salvaguardar la inocuidad de los alimentos/ productos. El ambiente es húmedo y las pequeñas ventanas se encuentran cerradas.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de los lineamientos técnicos y normativos del Programa Qali Warma, se sugiere lo siguiente:

- a) El programa fortalezca las acciones de asistencia técnica a sus operadores técnicos previa al inicio de las labores escolares respecto al modelo de cogestión para la atención del servicio alimentario del PNAE Qali Warma desde el primer día de labores escolares, como lo indican los lineamientos y los objetivos del Programa.
- b) Programa optimice sus procedimientos para la gestión oportuna de la actualización de raciones para esta institución educativa de acuerdo al número real de alumnos matriculados, de tal manera que se evite el riesgo de sobre stock de alimentos/productos en esta institución educativa.
- c) El Programa brinde capacitación y asistencia técnica a los miembros del CAE con la finalidad de asegurar una adecuada prestación del servicio alimentario y el cumplimiento de sus funciones.
- d) Se brinde asistencia técnica a miembros del CAE para la implementación de la ventilación de acuerdo a los estándares estipulados que aseguren la protección de los alimentos en el ambiente de almacén.
- e) Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar sobre las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (03))

1. Anexo 01: Ficha de Vigilancia V-021-2023-ARE-Q (03 folios).



.....
Jéssica Dilú Valdivia Huamaní
Responsable Regional Arequipa

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL AREQUIPA

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional: 942157595

Teléfono Nacional: 945095602

FICHA DE VIGILANCIA

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

CODIGO N° V-021-2023-ARE-Q

OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN

INDICACIONES: El Veedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y cuenta con proveedor que ya firmó contrato con el Programa Qali Warma. El Veedor/Vigilante se presentará ante al representante del CAE; le explicará el objetivo de la vigilancia e iniciará la aplicación de la Ficha en la IE. El Veedor/Vigilante debe marcar con "X" o con Color AMARILLO la alternativa elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: → NV=No verifiqué NS/NR=No sabe, no responde NA=No aplica

☒ FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA

(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA

☒ Vigilancia Presencial

(b) Vigilancia NO Presencial

1 FECHA INICIAL de la Vigilancia: 15 / 03 / 2023

2 HORA INICIAL de la Vigilancia: 11 : 40

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):

3 CODIGO MODULAR de la IE 0219709

5 DEPARTAMENTO: Arequipa

7 DISTRITO: Paucarpata

9 TURNO de la IE: ☒ Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde

11 NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE: Angelica Ramos Rosas

13 N° de ENTREGA a vigilar: 01

15 N° de ESTUDIANTES previstos según contrato: 381

17 FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL: 13 / 03 / 23

19 IDIOMA predominante que usan en la IE: ☒ Español (b) Quechua (c) Aymara (d) Ashaninka (e) Awajún (f) Otro, describe:

II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:

20 ¿Quién es el Informante? ☒ Miembro del CAE (b) Padre/Madre/Apoderado (c) Autoridad Local

21 N° DNI del Informante: 30675186

23 Teléfono/celular del Informante: 9871268118

22 Apellidos y nombres del Informante: Ramos Rosas Angelica

24 Correo Electrónico del Informante: anginaui42@gmail.com

III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE

25 ¿El CAE está conformado y/o actualizado? ☒ SI ☒ NO ☒ NV no pudo asistir26 ¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del program: SI ☒ NO ☒ NV Si marca NO o NV, pase a la pregunta 32 y siguientes

27 ¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE?

(puede marcar más de una alternativa)

(a) Prácticas de alimentación saludable (b) Buenas prácticas de almacenamiento de ali (c) Buenas prácticas de manipulación de ali

(d) Buenas prácticas de higiene de ali (e) Etapas de la prestación del servicio aliment (f) Manejo de residuos sólidos

(g) Funciones del CAE (h) Otro Especifique: (i) NV NA

28 ¿El Monitor de Gestión Local utilizó materiales educativos/didácticos, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? Siempre Casi siem A veces Nunca NV NA

29 ¿El Monitor de Gestión Local usó el idioma predominante durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? Siempre Casi siem A veces Nunca NV NA

30 ¿El Monitor de Gestión Local brindó de manera comprensible/clara las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? Siempre Casi siem A veces Nunca NV NA

31 ¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica? Siempre Casi siem A veces Nunca NV NA

IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO y CUMPLIMIENTO DEL APOORTE NUTRICIONAL, LAS BPAL Y LAS BPM

A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE

32 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/periodo de atención? (Si marca NO o NV, pase a la preguntas 41)

33 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?

33.1 Precise la fecha de entrega por parte del Proveedor 28 / 02 / 23

34 ¿Proveedor que entrega los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL AREQUIPA

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional: 942157585

FICHA DE VIGILANCIA

Teléfono Nacional: 945095602

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

CODIGO N° V-021-2023-ARF-Q

35	¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	(Solicitar copia de ACTA / Verificar en Plataforma)	SI	NO	NV	NA
35.1	Precisar el número de usuarios/as atendidos según acta de entrega/recepción	391 (Verificar este dato en ACTA de entrega/recepción)				
36	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lota)?		SI	NO	NV	NA
37	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario ?		SI	NO	NV	NA
38	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, sin fecha vencida)?		SI	NO	NV	NA
39	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?	(Si marca SI, pase a la pregunta 40)	SI	NO	NV	NA
39.1	Si marca "NO", ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados fue reportado al programa, por el CAE?		SI	NO	NV	NA
40	¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad?		SI	NO	NV	NA
B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE						
41	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Qali Warma?		SI	NO	NV	NA
42	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de foco de contaminación como rellenos sanitarios o humedales, establos, cementerios?		SI	NO	NV	NA
43	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos ?		SI	NO	NV	NA
44	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado ?	no tiene ventilación	SI	NO	NV	NA
45	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?		SI	NO	NV	NA
46	¿Persona a cargo del almacén de alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?		SI	NO	NV	NA
47	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, libre de infestación)		SI	NO	NV	NA
48	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen registro sanitario ?		SI	NO	NV	NA
49	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (mínima: 30 días)?		SI	NO	NV	NA
50	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas (armazon), estantes, tarimas ?		SI	NO	NV	NA
51	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?		SI	NO	NV	NA
52	¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?		SI	NO	NV	NA
C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR						
53	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	(Si marca NO o NV, pase a la Pregunta 65)	SI	NO	NV	NA
53.1	Si marca "SI", precisar la fecha de distribución de los alimentos	23-03-25 (x entregado el 23-03-25)				
54	¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?		SI	NO	NV	NA
55	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?		SI	NO	NV	NA
56	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?		SI	NO	NV	NA
57	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladura, libre de infestación, sin fecha vencida)?		SI	NO	NV	NA
58	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?		SI	NO	NV	NA
59	¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?		SI	NO	NV	NA
60	¿La división de los alimentos y armado de canastas se realiza con cuidado para evitar la contaminación?		SI	NO	NV	NA
61	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?		SI	NO	NV	NA
62	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?		SI	NO	NV	NA
63	¿El CAE lleva el control y registra la cantidad de usuarios atendidos , así como de cada producto entregado?		SI	NO	NV	NA
64	¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?		SI	NO	NV	NA
V. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO						
65	TRANSPARENCIA					
65.1	¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Miembro del CAE?		SI	NO	NV	NA
65.2	¿Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Miembro del CAE?		SI	NO	NV	NA
65.3	¿Es comprensible (clara) la información que brinda el Miembro del CAE?		SI	NO	NV	NA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL AREQUIPA

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional:		942157595		FICHA DE VIGILANCIA		CODIGO N° V-021-2023-ARE-C			
Teléfono Nacional:		945095602		MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR					
66	NEUTRALIDAD (Imparcialidad)	66.1	¿Algún operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió dinero, regalos o favores a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?				SI	☒	NV
		66.2	¿Algún operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió apoyar/votar a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?				SI	NO	NV
		66.3	¿Algún operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió asistir a reunión/mitin de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?				SI	NO	NV
67	OBSERVACIONES (o dificultades)		La primera entrega se distribuyó a los padres de familia x post de infraestructura y falta de pago de los padres y la implementación de la cocina						
68	RECOMENDACIONES								
69	FECHA FINAL de la entrevista:		15 / 03 / 2023		70	HORA FINAL de la entrevista:		12 : 05	
DATOS DEL INTEGRANTE DEL CAE o PADRE/APODERADO o AUTORIDAD QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DURANTE LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE VIGILANCIA			DATOS DEL VEEDOR : MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE APLICA LA FICHA DE VIGILANCIA EN LA IE			DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN			
Firma			Firma			Firma			
DNI:			DNI:			DNI:			
Nombres y Apellidos:			Nombres y Apellidos:			Nombres y Apellidos:			
Cargo:			Cargo:			Cargo:			
Correo electrónico:			Correo electrónico:			Correo electrónico:			
Teléfono:			Teléfono:			Teléfono:			



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PINTO
RIVEROS Javier Enrique FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.06.2023 09:03:51 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 22 de Junio del 2023

INFORME N° D000239-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JPR

PARA : MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA
Jefe de la Unidad Territorial Arequipa

ASUNTO : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0032-2023-CTVC/ARE suscitada en la IE 257 Virgen del Carmen, situada en el distrito de Cotahuasi, de la provincia de La Unión.

REFERENCIA : a) Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
b) OFICIO N° 0023-2023-CTVC/AREQUIPA
c) INFORME N° D000029-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JMP

FECHA : Arequipa, 22 de junio del 2023

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al asunto de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado N° 0032-2023-CTVC/ARE del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante OFICIO N° 0023-2023-CTVC/AREQUIPA emitido reportado por la representante del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana sede regional Arequipa a la UT, de fecha 23 de mayo del presente, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE 257 Virgen del Carmen, con código modular 0225177, del distrito de Cotahuasi, de la provincia de La Unión, respecto a la alerta CASO N° 0032-2023-CTVC/ARE con fecha de ocurrencia 31 de marzo y 02 Puntos Críticos:
- NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS
 - NO SE CUMPLE CON HORARIO ESTABLECIDO PARA SERVIDO DE ALIMENTOS

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 09 de septiembre del 2021, que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

III. OBJETO

- a) Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 0032-2023-CTVC/ARE y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N° 0032-2023-CTVC/ARE.

IV. ANALISIS

- 4.1. Como producto de las acciones de veeduría del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana que se encarga de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, se ha reportado el siguiente caso:

A. CASO N° 0032-2023-CTVC/ARE

Caso reportado en la I.E 257 Virgen del Carmen, con código modular 0225177, del distrito de Cotahuasi, de la provincia de La Unión



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Mediante INFORME N° D000029-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JMP, Monitora de Gestión Local indica las acciones de coordinación y asistencia técnica realizadas frente a las observaciones reportadas por el CTVC:

a) NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.

- En fecha 26 de abril se visita la Institución educativa 257 Virgen del Carmen con código modular 0225177, del distrito de Cotahuasi, para levantar el acta de constatación y así mismo, brindar asistencia técnica a los miembros del CAE: presidente del CAE, la Sra. Lourdes Sanchez Mamani; donde se socializó la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE
- Mediante reporte de actualización de usuarios, con corte de SIAGIE 15-05-2023, la institución educativa 257 Virgen del Carmen con código modular 0225177, presentaba la actualización para 108 usuarios (se adjunta base de datos con actualización realizada).
- La Unidad Territorial Arequipa se encuentra a la espera de la Actualización de IIEE en función a lo establecido en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE.

b) NO SE CUMPLE CON HORARIO ESTABLECIDO PARA SERVIDO DE ALIMENTOS.

- Con fecha 16 de marzo del 2023 durante la visita de supervisión se brindó Asistencia Técnica sobre el horario de consumo establecido según normativa para el desayuno, siendo previo al inicio de clases el horario adecuado para consumir el desayuno.
- En el acta de supervisión el CAE se compromete a compartir la normativa con los padres y madres de familia para evaluar el horario de consumo, el cual no se cumple ya que según el CAE los padres y madres de familia envían desayunando a los niños, llegando sin apetito a la IE.
- Se volvió a reforzar y brindar asistencia técnica sobre el horario de consumo durante la visita realizada el 08 de junio del 2023
- Así mismo se dará seguimiento, capacitando al CAE y Sensibilizando a padres y madres de familia para el correcto horario de consumo

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Mediante reporte de actualización de usuarios, con corte de SIAGIE 15-05-2023, la institución educativa 257 Virgen del Carmen con código modular 0225177, presentaba la actualización para 108 usuarios.
- 5.2. La Unidad Territorial Arequipa se encuentra a la espera de la Actualización de IIEE en función a lo establecido en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE.
- 5.3. Con fecha 16 de marzo del 2023 durante la visita de supervisión se brindó Asistencia Técnica sobre el horario de consumo establecido según normativa para el desayuno, siendo previo al inicio de clases el horario adecuado para consumir el desayuno.
- 5.4. Se volvió a reforzar y brindar asistencia técnica sobre el horario de consumo durante la visita realizada el 08 de junio del 2023.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Realizar el seguimiento a las acciones que originan la alerta en el caso presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Sede Región Arequipa.
- 6.2. Dar respuesta al OFICIO N° 0023-2023-CTVC/AREQUIPA del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, respecto al caso de alerta CASO N° 0032-2023-CTVC/ARE.





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Sin otro particular y agradeciendo la atención al presente, es todo cuanto tengo que informar a Ud. para fines pertinentes.

Atentamente,

Firma

JAVIER ENRIQUE PINTO RIVEROS
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

JPR



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por MENDOZA
POLANCO Jorge Fernando FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.06.2023 01:16:27 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 21 de Junio del 2023

INFORME N° D000029-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JMP

Para : **MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA**
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

Asunto : Atención de alerta caso N°0032-2023-CTVC/ARE, realizada por el CTVC en la IE 257 Virgen del Carmen, distrito de Cotahuasi provincia de La Unión..

Referencia : OFICIO N° D0023-2023-MIDIS/PNAEQW-CTVC/AREQUIPA
(24MAY2023)

Fecha Elaboración: Arequipa, 21 de junio de 2023

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento en referencia y hacerle llegar el informe sobre la atención al CASO N°0032-2023-CTVC/ARE, realizada por el CTVC en la IE 257 Virgen del Carmen, nivel inicial, con código modular 0225177 del distrito de Cotahuasi, provincia de La Unión con fecha 31 de marzo del 2023.

I. ANTECEDENTES

- a) Que mediante Oficio N° OFICIO N° 0023 -2023-CTVC/AREQUIPA se establece la alerta del CTVC con caso N°0032-2023-CTVC/ARE, realizada por el CTVC en la IE 257 Virgen del Carmen del distrito de Cotahuasi de la Provincia de La Unión con la observación de 2 puntos críticos.

1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS. Se verificó según Acta de Entrega y Recepción de Productos/Alimentos que el Programa Qali Warma atiende a 98 usuarios, pero la IEI a la fecha de la veeduría tiene 112 alumnos matriculados, faltando 14 raciones.

2. NO SE CUMPLE CON HORARIO ESTABLECIDO PARA SERVIDO DE ALIMENTOS. Así mismo, los niños/as consumen el desayuno escolar a las 10:40 horas pasado más de 2 horas del inicio de clases. Director señala al respecto, que fue un acuerdo en asamblea de padres de familia el horario de atención con el desayuno escolar. Debe indicarse sobre este punto, que el Programa para el cumplimiento de su objetivo institucional menciona en el punto 5.1.2.6. Consumo de alimentos, de la Norma Técnica RDE N° D000187-2023- MIDIS/PNAEQW-DE, que "Es la etapa en la cual las/los usuarias/os consumen los alimentos preparados en los ambientes provistos por el Comité de Alimentación Escolar, aplicando las BPH y BPM; y cumpliendo con los horarios programados de acuerdo a las normas establecidas, para el consumo de los alimentos, medida que no se estaría cumpliendo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

II. BASE NORMATIVA

- Mediante RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE aprobado el 09 de setiembre del 2022, donde se aprueba el "PROTOCOLO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA"
- Mediante RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE aprobado el 10 de marzo del 2023, donde se aprueba el "NORMA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA"
- "La USME (Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación) comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa) del MINEDU en el SIGO (Sistema Integrado de Gestión Operativa), para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de las IIEE por medio de las/los monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE. El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previas a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE.

III. ANALISIS

Según el Oficio N° OFICIO N° 0023 -2023-CTVC/AREQUIPA se establece la alerta del CTVC con caso N°0032-2023-CTVC/ARE, realizada por el CTVC en la IE 257 Virgen del Carmen del distrito de Cotahuasi de la Provincia de La Unión con la observación de 2 puntos críticos para los cuales se realizó y tomó las siguientes acciones:

1. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Se verificó según Acta de Entrega y Recepción de Productos/Alimentos que el Programa Qali Warma atiende a 98 usuarios, pero la IEI a la fecha de la veeduría tiene 112 alumnos matriculados, faltando 14 raciones.

Acciones realizadas para el levantamiento de la observación

- Con fecha 16 de marzo del 2023 durante la visita de supervisión se brindó Asistencia Técnica sobre el procedimiento para la Actualización del listado del Instituciones Educativas. Así mismo durante la supervisión realizada con fecha 08 de junio de 2023 se volvió a brindar y reforzar la Asistencia técnica sobre la actualización de usuarios.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- La asistencia técnica de marzo se concretó en el acta de compromiso suscrita con el director y presidente CAE de la IE.

ACTA DE COMPROMISO

Señala las 12:00 horas del día 16 del mes de enero del 2023, en la IE 254 Virgen del Carmen, ubicada en la localidad de Cotahuasi del distrito de Cotahuasi de la provincia de La Unión del Departamento de Arequipa.

Considerando que el Monitor de Gestión Local del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, tipo de conocimiento del CAE, el procedimiento para la Actualización del Estado de Instituciones Educativas de acuerdo a lo siguiente:

- La actualización del listado de IEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (base nominal SIAGIE).
- La actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU es cargada al SIO (sistema de PNAE Qali Warma), para su revisión y coordinación con los/as directores/as de las IEE por medio de los/as representantes de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.
- La aprobación con RDE de la propuesta de actualización del listado de IEE que requiere la ampliación de la meta física, está sujeta a la opinión del MEF de acuerdo a lo dispuesto en la ley que aprueba el presupuesto del sector público.
- La propuesta de actualización del listado de IEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los períodos detallados a continuación:

Para actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	Para actualización (Para el servicio alimentario del año siguiente)	Para actualización (Para el servicio alimentario del año siguiente y/o para el Proceso de Compras del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IEE para el siguiente Proceso de Compras.

- La actualización de la información cuantitativa como cualitativa se realiza en el SIAGIE por parte del director/a de la institución educativa, para permitir la actualización del listado de IEE en la base de datos de PNAE Qali Warma.

Por tanto, mediante el presente documento, ME COMPROMETO:

- A cumplir con las disposiciones establecidas en la RDE N° D00259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
- Mantener actualizado el registro del SIAGIE de mi Institución Educativa, de acuerdo a las fechas de corte establecidas y/o comunicadas en los meses Marzo, Mayo y Agosto.

En señal de conformidad a los acuerdos señalados, firmo a pie de la presente acta.


Pte. Lourdes Sandoval
DIRECTORA

Director de la IEE N° 254
NOMBRES Y APELLIDOS: Lourdes Sandoval
DNI: 23710810

- 2. NO SE CUMPLE CON HORARIO ESTABLECIDO PARA SERVIDO DE ALIMENTOS.** Así mismo, los niños/as consumen el desayuno escolar a las 10:30 horas pasado más de 2 horas del inicio de clases. Debe indicarse sobre este punto, que el Programa para el cumplimiento de su objetivo institucional menciona en el punto 5.1.2.6. Consumo de alimentos, de la Norma Técnica RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, que "Es la etapa en la cual las/los usuarias/os consumen los alimentos preparados en los ambientes provistos por el Comité de Alimentación Escolar, aplicando





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

las BPH y BPM; y cumpliendo con los horarios programados de acuerdo a las normas establecidas, para el consumo de los alimentos, medida que no se estaría cumpliendo.

Acciones realizadas para el levantamiento de la observación

- Con fecha 16 de marzo del 2023 durante la visita de supervisión se brindó Asistencia Técnica sobre el horario de consumo establecido según normativa para el desayuno, siendo previo al inicio de clases el horario adecuado para consumir el desayuno.
- En el acta de supervisión el CAE se compromete a compartir la normativa con los padres y madres de familia para evaluar el horario de consumo, el cual no se cumple ya que según el CAE los padres y madres de familia envían desayunando a los niños, llegando sin apetito a la IE.
- Se volvió a reforzar y brindar asistencia técnica sobre el horario de consumo durante la visita realizada el 08 de junio del 2023
- Así mismo se dará seguimiento, capacitando al CAE y Sensibilizando a padres y madres de familia para el correcto horario de consumo.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

IV. CONCLUSIONES

1. Para el punto crítico **"NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS"** se brindó asistencia técnica en el mes de marzo y se evidencia en el acta de compromiso para la actualización de usuarios
2. Para el punto crítico **"NO SE CUMPLE CON HORARIO ESTABLECIDO PARA SERVIDO DE ALIMENTOS"** se brindó asistencia técnica al CAE para que se socialice con los padres y madres de familia y realizar el servicio alimentario en el horario establecido.

V. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda realizar reuniones de capacitación del PNAE Qali Warma a la CTVC, comunicando modificaciones y cambios en los protocolos establecidos.
2. Presentarse ante la dirección o personal encargado de la IE la institución a la que pertenece y el motivo de la visita, para que el miembro CAE pueda facilitar documentación e información adecuada.





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firma

JORGE FERNANDO MENDOZA POLANCO
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

JMP

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0077 8509 6802 9328



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

ANEXO N°07:

 PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 08		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
0 2 2 5 1 7 7 0	1 2	0 0 6 2 0 0 7	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	Arequipa	4. CENTRO POBLADO	Cotahuasi
2. PROVINCIA	La Unión	5. NOMBRE DE LA IE	257 Virgen del Carmen.
3. DISTRITO	Cotahuasi	6. DIRECCIÓN DE LA IE	

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	Jorge Fernando Mendoza Polanco.	7 3 5 3 0 7 1 9.
Representante del CAE	Lourdes Sánchez Marmori	2 9 7 1 0 8 1 6.
Representante del CAE	Lucea Aparco Gavancho.	4 3 4 5 5 6 0 6.
Autoridad Local / Veedoras/es u otro actor/a social		
Autoridad Local / Veedoras/es u otro actor/a social.		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
16	03.	8:50.	12:55.	1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante							
PRODUCTOS		RACIONES		ETAPA		PRODUCTOS		RACIONES			
1. No hubo clases en la IE		1. Proveedor/a no entregó raciones		Recepción		1		1			
2. Se acabaron los productos		2. No hubo clases en la IE		Preparación		2					
3. El/la proveedor/a no entregó productos		3. Otro: Especifique		Servido		3					
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario		4. Asistencia Técnica		Distribución		4		2			
5. Otro: Especifique		5. No Aplica		Consumo		5		3			
6. Asistencia Técnica				Almacenamiento		6					
7. No Aplica				Manejo de los residuos sólidos		7		4			
6. Hora de inicio de las labores escolares		7. Hora de recepción		8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)		9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)		10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos		11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos	
Desayuno		Desayuno		Desayuno		Desayuno		Desayuno		Desayuno	
Almuerzo		Almuerzo		Almuerzo		Almuerzo		Almuerzo		Almuerzo	
Cena		Cena		Cena		Cena		Cena		Cena	
Observado		:		1		2		3		:	

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:		
1. El/la proveedor/a no entregó productos				Recepción		1
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos				Preparación		2
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario				Servido		3
4. Sin stock de productos				Distribución		4
5. Otro: Especifique				Almacenamiento		5
6. No Aplica				Manejo de los residuos sólidos		6

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME USME-FOR-007
Versión N°: 08		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPM/BPH	Importancia de la indumentaria para las personas que manipulan alimentos.
(3) BPAL	Importancia del uso de malla mosquitera en el ambiente de almuerzo.
(4) ETA	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo	Horario de consumo según normativa. para el desayuno escolar.
(8) Manejo de los RRSS	Importancia de la segregación de los RRSS.
(9) Actualización de usuarias/os según SIAGIE	Fecha para la actualización de usuarios según SIAGIE.
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	Correcto llenado de formato de consumo y Kardex.
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	

PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar
QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

versión N°: 08

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 3 de 4

Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
2	Mantener limpia la indumentaria y cumplir las BPM.		2.	
3	Colocar malla mosquitera.			20
7	Tener en consideración el horario de consumo.		2.	
8	Habilitar techos para la segregación de RES.		2.	
9	Mantener actualizado el SIOBE.		2.	
11	Tener al día los formatos		2.	

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

La IE cuenta con ambiente exclusivos de almacén y cocina.

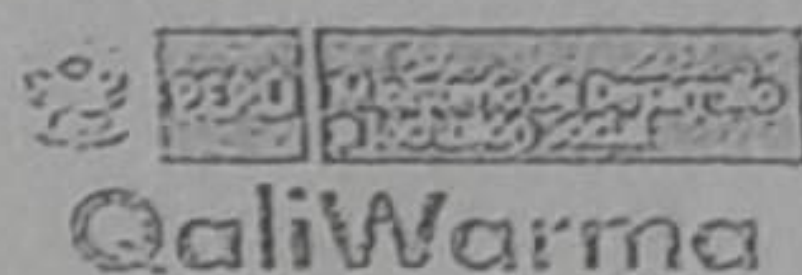
Los niños consumen los alimentos en sus aulas.

El consumo del desayuno se retrasa porque los niños son enviados ya desayunando de sus casas.

La IE cuenta con 105. niños y niñas matriculados, el programa atiende a 98 usuarios.

Cuentan y realizan la preparación en una cocina a gas.

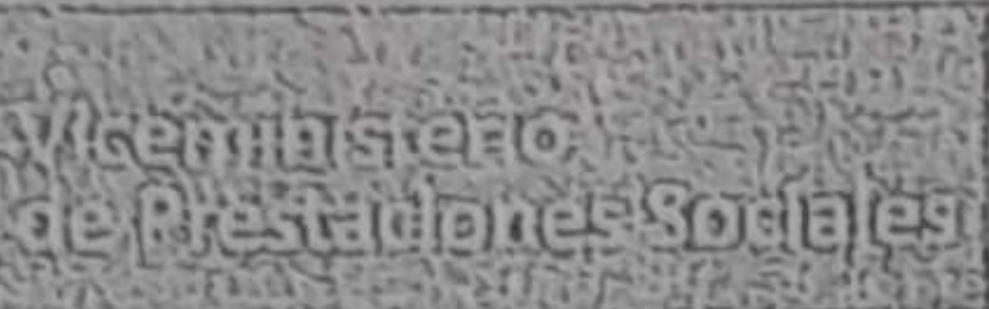
El Comité de Alimentación Escolar manifestó:



Firmado digitalmente por
NATIVIDAD HENOSTROZA
Anatolia Veronica FAU
20550154065 colf
Motivo: Day V° B°
Fecha: 28.10.2022 00:12:44 -05:00

PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME

   	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 08	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría Sr. (s):

..... Lourdes Sanchez Mamani en calidad
de Presidenta COE teléfono 974432013 y por el PNAE Qali
Warma el(los) Sr. (s): Jorge Fernando Mendoza Polanco

Siendo las 14:55 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW
Nombres y Apellidos:
DNI: 73530419 Jorge Fernando Mendoza Polanco

MONITOR DE GESTIÓN LOCAL
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Nombres y Apellidos: Luca Marlon Gavoncho
DNI: 43455606

ACTOR/A SOCIAL
Nombres y Apellidos:
DNI:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Nombres y Apellidos:
DNI: 29710816

AUTORIDAD LOCAL
Nombres y Apellidos: Prof. Lourdes Sánchez Mamani
DNI: 2- DIRECTORA

ACTOR/A SOCIAL
Nombres y Apellidos:
DNI:



Firmado digitalmente por
NATIVIDAD HENOSTROZA
Anatolia Verónica FAU
20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.10.2022 00:16:00 -05:00

 PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA
ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA IE	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
0 2 2 5 1 7 7 0	1 2	0 0 6 2 0 0 7	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	Arequipa	4. CENTRO POBLADO	Cotahuasi
2. PROVINCIA	La Unión	5. NOMBRE DE LA IE	257 Virgen del Carmen
3. DISTRITO	Cotahuasi	6. DIRECCIÓN DE LA IE	Calle Alfonso Ugarte 570

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EDI
Representante PNAEQW	Jorge Fernando Mendoza Polanco	7 3 5 3 0 7 1 9
Representante del CAE	Lourdes Banderas Mamani	2 9 7 1 0 8 1 6
Representante del CAE	Luisa Narion Gavarrón	4 3 4 5 5 6 0 6
Autoridad Local / Veedoras/es o vigilantes sociales u otro actor/a social		
Autoridad Local / Veedoras/es o vigilantes sociales u otro actor/a social		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
08	06	10:18	13:23	1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante	
PRODUCTOS	RACIONES	ETAPA	PRODUCTOS
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones	Recepción	1
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE	Preparación	2
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique	Servido	3
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	Distribución	4
5. Otro: Especifique	5. No Aplica	Consumo	5
6. Asistencia Técnica		Almacenamiento	6
7. No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	7

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
Observado	:	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
	:	1	2	3	10:18	:	:	11:19	:	:	11:24	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:
1. El/la proveedor/a no entregó productos	Recepción
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos	Preparación
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario	Servido
4. Sin stock de productos	Distribución
5. Otro: Especifique	Almacenamiento
6. No Aplica	Manejo de los residuos sólidos



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ALIMENTARIO

Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPM/BPH	Importancia del uso de mascarilla e indumentaria completa en todas las etapas.
(3) BPAL	/
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	/
(5) Hábitos alimentarios saludables	Importancia del cepillado de dientes posterior al consumo.
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	Horario de consumo según normativa para el desayuno.
(8) Eliminación de los residuos sólidos	Importancia de colocar el instructivo de RRS.
(9) Actualización de usuarias/os según SIAGIE	Plazos y cortes para la actualización de usuarias según SIAGIE
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
2	Hacer uso de indumentaria completa	X		
5	Promover el cepillado de dientes	X		
7	Socializar con los padres el horario de consumo.	X		
8	Colocar el instructivo de R.R.S.S.	X		
9	Mantener actualizado el SMOE.	X		

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

La JE tiene cocina permanente, el consumo se realiza en las 11 y 15 aproximadamente ya que los padres manifiestan enviar a sus niños desayunando.
Se brinda OT sobre los puntos críticos observados en la alerta levantada por CRUC.
El Comité de Alimentación Escolar manifestó: Cumplir los compromisos

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA
ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría

Sr.(s): Lourdes Sanchez Mamani

..... en calidad de Presidente CAE teléfono 974475483

..... y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s): Jorge Fernando Mendoza Polanco

Siendo las 1323 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW
ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Jorge Fernando Mendoza Polanco

DNI: 73530719

MONITOR DE GESTIÓN LOCAL
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qaliwarma
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE

Nombres y Apellidos: Lourdes Sanchez Mamani

DNI: 29710816

DIRECTORA

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Lucia Alarcon Gouancho

DNI: 43455606

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

ACTA DE COMPROMISO

Siendo las 12:00 horas del día 16 del mes de marzo del 2023, en la IE 257 Virgen del Carmen ubicada en la localidad de Cotahuasi del distrito de Cotahuasi de la provincia de La Unión del departamento de Arequipa.

Considerando que el Monitor de Gestión Local del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, hizo de conocimiento del CAE, el procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas de acuerdo a lo siguiente:

- La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (base nominal SIAGIE).
- La actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU es cargada al SIGO (sistema del PNAE Qali Warma), para su revisión y coordinación con las/os directoras/es de las IIEE por medio de las/os monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.
- La aprobación con RDE de la propuesta de actualización del listado de IIEE que requiera la ampliación de la meta física, está sujeta a la opinión del MEF de acuerdo a lo dispuesto en la ley que aprueba el presupuesto del sector público.
- La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

- La actualización de la información cuantitativa como cualitativa se realiza en el SIAGIE por parte del director/a de la institución educativa, para permitir la actualización del listado de IIEE en la base de datos del PNAE Qali Warma.

Portanto, mediante el presente documento, ME COMPROMETO:

- A cumplir con las disposiciones establecidas en la RDE N°D00259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
- Mantener actualizado el registro del SIAGIE de mi Institución Educativa, de acuerdo a las fechas de corte establecidas y/o comunicadas en los meses Marzo, Mayo y Agosto.

En señal de conformidad a los acuerdos señalados, firmo al pie de la presente acta.



Prof. Lourdes Sánchez Mamani
DIRECTORA

Director de la IIEE N° 257 VC
NOMBRES Y APELLIDOS: Lourdes Sánchez Mamani
DNI: 29710816

979	62857	U.T. AREQUIPA	09063	AREQUIPA	LA UNION	COPIACASA	022117	027609	0	237 VIVIEN CALLE N° 1802A	W	BARBENA ROSALEY YANNEY	ACTUALIZACION LINEA 62857	U.T. AREQUIPA	AREQUIPA	LA UNION	COPIACASA	09063	COPIACASA	022117	027609	0	237 VIVIEN DEL C. CALLE ALFONSO DE ROCHA	108	BARBENA	SE	SE	0	237555003 16.17.19	PROCESO DE COMPA	108	0	0	NO
-----	-------	---------------	-------	----------	----------	-----------	--------	--------	---	---------------------------	---	------------------------	---------------------------	---------------	----------	----------	-----------	-------	-----------	--------	--------	---	--	-----	---------	----	----	---	--------------------	------------------	-----	---	---	----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo “

Arequipa, 23 de mayo del 2023

OFICIO N° 0023-2023-CTVC/AREQUIPA

Señor:

Miguel Enciso Miranda

Jefe de la Unidad Territorial Arequipa

Programa Nacional de Alimentación Escolar- Qali Warma

Presente.-

Asunto: Se ALERTA (10) casos

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹:

- CASO N° 0023-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0024-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0025-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0026-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0027-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0028-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0029-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0030-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0031-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0032-2023-CTVC/ARE.

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar los resultados de los mismos.

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo “

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente

Atentamente.



.....
Lic. Jéssica Dilú Valdivia Huamaní
Responsable Regional Arequipa

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Arequipa: 942157595
Teléfono Nacional: 945095602

CASO

N°0032-2023-CTVC/ARE

PROGRAMA SOCIAL	QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	31/03/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	ARTURO ALVAREZ ORTEGA		3. NÚMERO-DNI:	41140411
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE COTAHUASI		5. CARGO:	FISCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO			6. FECHA DE OCURRENCIA:	31/03/2023
7. DEPARTAMENTO:	AREQUIPA	8. PROVINCIA:	LA UNIÓN	
9. DISTRITO:	COTAHUASI	10. CCPP/DIRECCIÓN:	COTAHUASI/ CALLE ALFONSO UGARTE S/N	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0225177-IEI-257 VIRGEN DEL CARMEN	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	112	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	2	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):				

En el marco de las acciones de veeduría realizadas al servicio alimentario del Programa Qali Warma al inicio de la prestación del servicio alimentario, bajo la modalidad "Consumo dentro de la institución educativa", se visitó a la IEI 257 Virgen del Carmen, con código modular 0225177, se registró los siguientes puntos críticos:

- 1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Se verificó según Acta de Entrega y Recepción de Productos/Alimentos que el Programa Qali Warma atiende a 98 usuarios, pero la IEI a la fecha de la veeduría tiene 112 alumnos matriculados, faltando 14 raciones.
- 2. NO SE CUMPLE CON HORARIO ESTABLECIDO PARA SERVIDO DE ALIMENTOS.** Así mismo, los niños/as consumen el desayuno escolar a las 10:40 horas pasado más de 2 horas del inicio de clases. Director señala al respecto, que fue un acuerdo en asamblea de padres de familia el horario de atención con el desayuno escolar. Debe indicarse sobre este punto, que el Programa para el cumplimiento de su objetivo institucional menciona en el punto 5.1.2.6. Consumo de alimentos, de la Norma Técnica RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, que "Es la etapa en la cual las/los usuarias/os consumen los alimentos preparados en los ambientes provistos por el Comité de Alimentación Escolar, aplicando las BPH y BPM; **y cumpliendo con los horarios programados de acuerdo a las normas establecidas, para el consumo de los alimentos**, medida que no se estaría cumpliendo.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de los lineamientos técnicos y normativos del Programa Qali Warma, se sugiere lo siguiente:

- Programa optimice sus procedimientos para la gestión oportuna del incremento del número de raciones para esta institución educativa de acuerdo al número real de alumnos matriculados, de tal manera que se evite el riesgo de una posible desatención con el desayuno escolar.
- Se cumpla con los horarios programados de acuerdo a las normas establecidas para el servido y consumo del desayuno escolar, medida que permitirá el cumplimiento de los objetivos del Programa.

- c) Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar sobre las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (03))

1. Anexo 01: Ficha de Vigilancia V-071-2023-ARE-Q (03 folios).



.....
Jéssica Dilú Valdivia Huamaní
Responsable Regional Arequipa

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL AREQUIPA

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALWARMMA

FICHA DE VIGILANCIA

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO DENTRO DE IE

CODIGO N° V-0. -3023-ARE-A

Teléfono Regional: 942157595
Teléfono Nacional: 945095602

OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALWARMMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN.

INDICACIONES: El Vendedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y cuenta con proveedor que ya firmó contrato con el Programa Qal Warmma.

El Vendedor/Vigilante se presentará ante al representante del CAE; le explicará el objetivo de la vigilancia e iniciará la aplicación de la Ficha en la IE.

El Vendedor/Vigilante debe marcar con "X" o con Color AMARILLO la alternativa elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: - NV=No verificado - NS/NR=No sabe, no responde - NA=No aplica

FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA
(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA

(b) Vigilancia NO Presencial

31/03/2023

2 HORA INICIAL de la Vigilancia:

10:06

1 FECHA INICIAL de la Vigilancia:

31/03/2023

4 NOMBRE de la IE

232 Virgen del Carmen

3 CODIGO MODULAR de la IE

022.5122

5 DEPARTAMENTO:

Arequipa

7 DISTRITO:

La Florida

9 TURNO de la IE:

Mañana (b) Tarde

11 NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:

Roberto Sanchez Mamani

13 N° de ENTREGA a vigilar:

1

15 N° de ESTUDIANTES previstos según contrato:

98

17 FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL:

13/03/2023

19 IDIOMA predominante que usan en la IE:

Español

21 DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:

(a) Miembro del CAE (b) Padre/Madre/Autorizado

23 Teléfono/celular del Informante:

94432013

25 ¿El CAE está conformado y/o actualizado?

SI

26 ¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa?

SI

27 ¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE?

(g) Fundamentos del CAE

28 ¿El Monitor de Gestión Local utilizó materiales educativos/didácticos, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?

SI

29 ¿El Monitor de Gestión Local usó el idioma predominante durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?

SI

30 ¿El Monitor de Gestión Local brindó de manera comprensible/clara las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?

SI

31 ¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?

SI

IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPA Y LAS BPM

A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE

32 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a este entrega/periodo de atención?

SI

33 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?

SI

34 ¿Proveedor que entrega la fecha de entrega por parte del Proveedor?

31/02/23

35 ¿EI CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?

SI

35.1 Precisar el número de usuarios/as atendidos según acta de entrega/recepción

48

(Si marca NO o NV, pase a las preguntas 41)

(Si marca NO o NV, pase a las preguntas 41)

(Solicitar copia de ACTA / Verificar en Plataforma)

(Solicitar copia de ACTA / Verificar en Plataforma)

(Verificar este dato en ACTA de entrega/recepción)

(Verificar este dato en ACTA de entrega/recepción)

Cano 032

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL AREQUIPA

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALIWARMAMA

FICHA DE VIGILANCIA

Teléfono Regional:

942157595

Teléfono Nacional:

945095602

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO DENTRO DE IE

Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?

CODIGO N° V-031-2023-ANE-02

36	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?	SI	NO	NV	NA
37	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?	SI	NO	NV	NA
38	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, sin fecha vencida)?	SI	NO	NV	NA
39	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?	SI	NO	NV	NA
39.1	¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados fue reportado al programa, por el CAE?	SI	NO	NV	NA
40	¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad?	SI	NO	NV	NA
B)	SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE	SI	NO	NV	NA
41	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Qali Warmama?	SI	NO	NV	NA
42	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de foco de contaminación como rellenos sanitarios o humedales, establos, cementerios?	SI	NO	NV	NA
43	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?	SI	NO	NV	NA
44	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?	SI	NO	NV	NA
45	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?	SI	NO	NV	NA
46	¿Persona a cargo del almacén de alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?	SI	NO	NV	NA
47	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, libre de infestación)?	SI	NO	NV	NA
48	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen registro sanitario?	SI	NO	NV	NA
49	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (mínima: 30 días)?	SI	NO	NV	NA
50	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parhuelas/armazón, estantes, tarimas?	SI	NO	NV	NA
51	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?	SI	NO	NV	NA
52	¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?	SI	NO	NV	NA
C)	SOBRE LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE	SI	NO	NV	NA
53	¿Los alimentos se preparan dentro de la Institución Educativa?	SI	NO	NV	NA
54	¿Hay un lugar habilitado para la preparación de los alimentos dentro de la Institución Educativa?	SI	NO	NV	NA
55	¿El lugar habilitado para la preparación de los alimentos es exclusivo para este fin? (es una cocina)?	SI	NO	NV	NA
56	¿La cocina está protegida contra ingreso de animales e insectos?	SI	NO	NV	NA
57	¿La cocina se encuentra limpia, para evitar la contaminación?	SI	NO	NV	NA
58	¿La cocina está lejos de foco de contaminación como rellenos sanitarios o humedales, establos, cementerios?	SI	NO	NV	NA
59	¿Los utensilios de cocina se lavan y se guardan limpios en un lugar seguro y cerrado (protegidos)?	SI	NO	NV	NA
60	¿Se usa agua potable o agua segura, para preparar los alimentos?	SI	NO	NV	NA
61	¿El menú del día corresponde a la receta programada? (ver programación de menús)	SI	NO	NV	NA
62	¿Persona que prepara los alimentos se lava las manos correctamente (usa jabón, frotó dedos y uñas, se enjuaga y seca con toalla limpia o papel toalla)?	SI	NO	NV	NA
63	¿Persona que prepara los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?	SI	NO	NV	NA
64	¿Persona que prepara los alimentos ha recibido capacitación sobre manipulación-preparación balanceada-prácticas de higiene?	SI	NO	NV	NA
65	¿El CAE supervisa y verifica la preparación de los alimentos de acuerdo a la programación de recetas del Programa Qali Warmama?	SI	NO	NV	NA
D)	SOBRE EL SERVIDO DE ALIMENTOS EN LA IE	SI	NO	NV	NA
66	¿Se cumple el horario establecido para el servicio de los alimentos (media hora antes del inicio de las clases y/o después de las clases)?	SI	NO	NV	NA
67	¿El lugar de servicio de alimentos se encuentra limpio, para evitar la contaminación?	SI	NO	NV	NA
68	¿El lugar de servicio de alimentos está lejos de foco de contaminación como rellenos sanitarios o humedales, establos, cementerios?	SI	NO	NV	NA
69	¿Persona que sirve los alimentos se lava las manos correctamente (usa jabón, frotó dedos y uñas, se enjuaga y seca con toalla limpia o papel toalla)?	SI	NO	NV	NA
70	¿Persona que sirve los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?	SI	NO	NV	NA

Consumo de alimentos 10.40 AM

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL AREQUIPA

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALI WARMA

FICHA DE VIGILANCIA

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO DENTRO DE IE

CODIGO N° V-071-2023-NAT-0

Teléfono Regional: 942157595
Teléfono Nacional: 945095602

E) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA CONSUMO EN LA IE

71 ¿La distribución de alimentos se realizó en la IE?

72 ¿Persona que distribuye los alimentos se lava las manos correctamente (usa jabón, frota dedos y uñas, se enjuaga y seca con toalla limpia o papel toalla)?

73 ¿Persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapabocas/mascarilla y cubre cabello)?

D) SOBRE EL CONSUMO DE LOS ALIMENTOS EN LA IE

74 ¿Dónde consumen los alimentos los niños y niñas de la institución Educativa? (a) En el Aula (b) En el Comedor (c) En el Patio (d) Otro lugar. Precise:

75 ¿El lugar de consumo de alimentos está limpio, ventilado y ordenado?

76 ¿El lugar de consumo de alimentos (comedor) está lejos de foco de contaminación como rellenos sanitarios o humedades, establos, perreros, etc?

77 ¿Los alimentos ofrecidos a los niños/as usuarios son agradables y aceptados (comen toda la ración ofrecida)?

78 ¿Los niños/as usuarios se lavan las manos antes y después del consumo de alimentos y realizan su higiene bucal?

79 ¿Algun miembro del CAE y/o docente está presente durante el consumo de los alimentos?

80 ¿El CAE lleva el control del consumo de alimentos y registra la cantidad de usuarios atendidos?

V. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

81 TRANSPARENCIA 81.1 ¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Miembro del CAE?

81.2 ¿Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Miembro del CAE?

81.3 ¿Es comprensible (clara) la información que brinda el Miembro del CAE?

82 NEUTRALIDAD (imparcialidad) 82.1 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pudo brindar alimentos del Programa Qali Warma?

82.2 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pudo apoyar/votar a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?

82.3 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público asistió a reunión/tránsito de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?

83 OBSERVACIONES (o dificultades)

84 RECOMENDACIONES

85 FECHA FINAL de la entrevista:

DATOS DEL INTERVIEWER DEL CAE a PROPIEDAD/PROPIEDAD o AUTORIDAD QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DURANTE LA PRESTACIÓN DE LA FICHA DE VIGILANCIA

Firma

DNI

Nombres y Apellidos

Cargo

Correo electrónico

Teléfono

86 HORA FINAL de la entrevista:

DATOS DEL VEEOR - MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE APLICA LA FICHA DE VIGILANCIA EN LA IE

Firma

DNI

Nombres y Apellidos

Cargo

Correo electrónico

Teléfono

11:30

DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN

Firma

DNI

Nombres y Apellidos

Cargo

Correo electrónico

Teléfono

Firma

DNI

Nombres y Apellidos

Cargo

Correo electrónico

Teléfono

Firma

DNI

Nombres y Apellidos

Cargo

Correo electrónico

Teléfono



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PINTO
RIVEROS Javier Enrique FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.06.2023 09:07:36 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 22 de Junio del 2023

INFORME N° D000240-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JPR

PARA : MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA
Jefe de la Unidad Territorial Arequipa

ASUNTO : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0035-2023-CTVC/ARE suscitada en la IE Chala Sur, situada en el distrito de Chala, de la provincia de Caraveli.

REFERENCIA : a) Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
b) OFICIO N° 0024-2023-CTVC/AREQUIPA
c) INFORME N° D000032-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-GMT

FECHA : Arequipa, 22 de junio del 2023

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al asunto de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado N° 0035-2023-CTVC/ARE del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante OFICIO N° 0024-2023-CTVC/AREQUIPA emitido reportado por la representante del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana sede regional Arequipa a la UT, de fecha 23 de mayo del presente, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE Chala Sur, con código modular 0512095, del distrito de Chala, de la provincia de Caraveli, respecto a la alerta CASO N° 0035-2023-CTVC/ARE con fecha de ocurrencia 31 de marzo y 03 Puntos Críticos:
- NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS
 - CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS
 - PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 09 de septiembre del 2021, que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

III. OBJETO

- a) Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 0035-2023-CTVC/ARE y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N° 0035-2023-CTVC/ARE.

IV. ANALISIS

- 4.1. Como producto de las acciones de veeduría del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana que se encarga de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, se ha reportado el siguiente caso:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

A. CASO N° 0035-2023-CTVC/ARE

Caso reportado en la I.E Chala Sur, con código modular 0512095, del distrito de Chala, de la provincia de Caraveli.

Mediante INFORME N° D000032-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-GMT, Monitora de Gestión Local indica las acciones de coordinación y asistencia técnica realizadas frente a las observaciones reportadas por el CTVC:

a) NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.

- Mediante INFORME N°025-2023-I.E.I-CH-S/UGELC/DREA., de fecha 20-06-2023, la institución educativa Chala Sur con código modular 0512095, indica la actualización para 109 usuarios (se adjunta informe mencionado).
- Se indica que la cantidad de usuarios a la fecha es de 109, y esta es la cantidad que el programa Qali Warma viene atendiendo desde la primera entrega del periodo 2023.

b) CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.

- Con fecha 18 de marzo del 2023, previa organización y coordinación del CAE en la I.E. Chala Sur, se realizó la distribución de los productos correspondientes a la PRIMERA ENTREGA, lo cual se evidencia en el acta de distribución correspondiente y remitido a la Unidad Territorial Arequipa PNAE QALI WARMA
- Del mismo modo, se adjunta al presente el padrón de distribución el cual data con la fecha indicada líneas arriba 18 de marzo del presente año (se adjuntan evidencias documentarias en informe anexo)

c) PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.

- Con fecha 28 de febrero del 2023 se realizó la asistencia técnica y capacitación a directores (as) en las instalaciones de la I.E. 40267, distrito de Atico, provincia de Caraveli, dicha capacitación fue previamente coordinada con la Especialista responsable del programa Qali Warma en la UGEL Caraveli.
- Del mismo modo, con fecha 29.03.2023 y en cumplimiento a la Norma técnica para el Fortalecimiento de Capacidades a los actores vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, se cumplió con la capacitación y posterior registro de 02 integrantes del CAE, por lo cual se concluye que el CAE de la I.E. Chala Sur a la fecha se encuentra capacitado.
- Respecto a la participación de la directora de la I.E. Chala Sur, se muestra su registro de asistencia y participación en la sesión presencial del 28.02.23. Dicha sesión convocada y programada por la UGEL Caraveli y el programa Qali Warma. Del mismo modo, se adjunta a continuación el detalle de los dos integrantes CAE registrado en el SIGO. Ver las siguientes imágenes.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Mediante INFORME N°025-2023-I.E.I-CH-S/UGELC/DREA., de fecha 20-06-2023, la institución educativa Chala Sur con código modular 0512095, indica la actualización para 109 usuarios (se adjunta informe mencionado).
- 5.2. Se indica que la cantidad de usuarios a la fecha es de 109, y esta es la cantidad que el programa Qali Warma viene atendiendo desde la primera entrega del periodo 2023
- 5.3. Con fecha 28 de febrero del 2023 se realizó la asistencia técnica y capacitación a directores (as) en las instalaciones de la I.E. 40267, distrito de Atico, provincia de Caraveli, respecto a la participación de la directora de la I.E. Chala Sur, se muestra su registro de asistencia y participación en la sesión presencial
- 5.4. Con fecha 29.03.2023 y en cumplimiento a la Norma técnica para el Fortalecimiento de Capacidades a los actores vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Alimentación Escolar Qali Warma, se cumplió con la capacitación y posterior registro de 02 integrantes del CAE.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Realizar el seguimiento a las acciones que originan la alerta en el caso presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Sede Región Arequipa.
- 6.2. Dar respuesta al OFICIO N° 0024-2023-CTVC/AREQUIPA del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, respecto al caso de alerta CASO N° 0035-2023-CTVC/ARE.

Sin otro particular y agradeciendo la atención al presente, es todo cuanto tengo que informar a Ud. para fines pertinentes.

Atentamente,

Firma

JAVIER ENRIQUE PINTO RIVEROS
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

JPR





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 20 de Junio del 2023

INFORME N° D000032-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-GMT

Para : **MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA**
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

Asunto : ATENCIÓN ALERTA CASO 035-2023-CTVC-AREQUIPA.

Referencia : PROVEIDO N° D000472-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JPR
(25MAY2023)

Fecha Elaboración: Arequipa, 16 de junio de 2023

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al asunto hacerle llegar el informe correspondiente a la atención de la alerta suscitada en la I.E. Chala Sur, ubicada en el distrito de Chala, provincia de Caraveli, región Arequipa.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante el Decreto Supremo N° 008 -2012- MIDIS, se creó el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), con la finalidad de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable, para niños y niñas del nivel de educación inicial a partir de los tres años de edad y de educación primaria básica en instituciones públicas.
- 1.2 Con fecha 17 de octubre del 2022 Dirección Ejecutiva del Programa a través de la Resolución Dirección Ejecutiva N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, actualiza el listado de Instituciones Educativas públicas a ser atendidas por el Programa para el periodo 2023, considerando para la Unidad Territorial Arequipa 1667 Instituciones Educativas y 134,775 usuarios de niveles inicial, primario y secundario (JEC y FAD).
- 1.3 A través del Contrato N° 0002-2023-CC-AREQUIPA 3/PRODUCTOS se entrega alimentos para la prestación del servicio alimentario en la modalidad de productos en el ITEM Chala, que celebran de una parte el COMITÉ DE COMPRAS AREQUIPA 3, reconocido mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000429-2022- MIDIS/PNAEQW-DE, debidamente representado por el Presidente: Espinoza Prado, Thania Norminha y de la otra parte ALIMENTOS PROCESADOS SA con código de PROVEEDOR 9441 con RUC N° 20100226902





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 1.4 El día 31 de marzo del presente, el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Chala, en cumplimiento de sus funciones realizó acciones de vigilancia a la distribución de los alimentos por parte del CAE a los padres de familia de los usuarios del Programa Qali Warma. En tal sentido reportó el CASO N° 035-2023-CTVC/ARE con tres (3) puntos críticos identificados en la Institución Educativa Chala Sur del distrito de Chala, provincia de Caravelí.
- 1.5 El día 23 de mayo del presente, a través del OFICIO N° 024-2023-CTVC/AREQUIPA, la Licenciada Jéssica Valdivia Huamaní, responsable Regional del CTVC Arequipa manifiesta lo siguiente: producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO N°0035-2023-CTVC/ARE.

II. BASE NORMATIVA

1. RESOLUCIÓN VICE MINISTERIAL N°083-2019-MINEDU. Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario Implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizadas Públicos de la Educación Básica.
2. DIRECTIVA 020-2022.GRA-GREA-DGP Normativa que Regula la Función de las Instituciones Educativas Públicas Usuarias del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
3. RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA-000335-2022-DE. Protocolo de Promoción de la Participación Social Veeduría y Atención de Alertas.
4. RESOLUCION MINISTERIAL N°474-2022-MINEDU. Norma Técnica para la Prestación del Servicio Educativo en las Instituciones y Programas Educativos de la Educación Básica para el Año 2023.
5. DIRECTIVA 001- 2023 Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2023 en las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica y Técnico Productiva del Ámbito de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

6. RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2023-MIDIS-PNAEQW-DE Norma técnica para el Fortalecimiento de Capacidades a los actores vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

III. ANÁLISIS

1. Respecto a la I.E. Chala Sur, los datos de dicha Institución Educativa son los siguientes:

• Nombre	:	Chala Sur
• Nivel	:	Inicial
• Código Modular	:	0512095
• N° Usuarios RDE 461	:	109 usuarios
• N° Usuarios Matriculados	:	115 usuarios
• Centro Poblado	:	Chala
• Distrito	:	Chala
• Provincia	:	Caravelí
• Región	:	Arequipa
• Item	:	Chala
• Tipo de Ración	:	Desayuno

2. Referente a la atención de los tres (3) puntos críticos se procede a detallar cada uno de ellos:

Punto Crítico 1: NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS. Se verificó según Acta de Entrega y Recepción de Productos/Alimentos que el Programa Qali Warma atiende a 109 usuarios, pero la I.E. a la fecha de la veeduría tiene 115 alumnos matriculados, faltando 06 raciones.

De acuerdo al oficio N° 025-2023-I.E.I-CH-S/UGELC/DREA, remitido por la directora de la I.E. Chala Sur se evidencia que la cantidad de usuarios a la fecha es de 109, tal cual a la cantidad que el programa Qali Warma viene atendiendo desde la primera entrega del periodo 2023.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Punto Crítico 2: CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS. A la fecha de la veeduría, la I.E. no ha distribuido los productos/alimentos a los padres de familia, no se informó fecha próxima de entrega. Esta situación pone en riesgo que se garantice lo dispuesto en el DS 008-2012-MIDIS, en su Artículo 3, el mismo que se ratifica en la RM 283- 2017-MIDIS, Artículo 5, respecto al cumplimiento del Objetivo del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, el mismo que señala que se debe "Garantizar el servicio alimentario todos los días del año escolar a los usuarios del Programa".

- Con fecha 18 de marzo del 2023, previa organización y coordinación del CAE en la I.E. Chala Sur, se realizó la distribución de los productos correspondientes a la PRIMERA ENTREGA, lo cual se evidencia en el acta de distribución correspondiente y remitido a la Unidad Territorial Arequipa PNAE QALI WARMA. Ver Anexo 1
- Del mismo modo, se adjunta al presente el padrón de distribución el cual data con la fecha indicada líneas arriba 18 de marzo del presente año. Ver Anexo 2

Punto Crítico 3: PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE. El presidente del CAE señala que a la fecha no recibió capacitación y asistencia técnica, al igual que los demás integrantes, referente a sus funciones el presente año.

- Con fecha 28 de febrero del 2023 se realizó la asistencia técnica y capacitación a directores (as) en las instalaciones de la I.E. 40267, distrito de Atico, provincia de Caraveli, dicha capacitación fue previamente coordinada con la Especialista responsable del programa Qali Warma en la UGEL Caraveli.
- Del mismo modo, con fecha 29.03.2023 y en cumplimiento a la Norma técnica para el Fortalecimiento de Capacidades a los actores vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, se cumplió con la capacitación y posterior registro de 02 integrantes del CAE, por lo cual se concluye que el CAE de la I.E. Chala Sur a la fecha se encuentra capacitado.
- Respecto a la participación de la directora de la I.E. Chala Sur, se muestra su registro de asistencia y participación en la sesión presencial del 28.02.23. Dicha sesión convocada y programada por la UGEL Caraveli y el programa Qali Warma. Del mismo modo, se adjunta a continuación el detalle de los dos integrantes CAE registrado en el SIGO. Ver las siguientes imágenes.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Imagen 1



Imagen 2



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0077 8245 1682 6097



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Imagen 3



Imagen 4

Fecha: 28/08/2023 MCL: Jessica Yachay, Petya Carrizo - Gaby Martinez Taya
UT: Chiclayo PROVINCIA: DISTRITO:
Estrategia: Capacitación (x) Socialización () Otro () Actor: CAE () Familia () Acto Social ()
TEMAS:
1. Dudas de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones (x) 2. Tipos de la prestación del servicio alimentario en la IE (x) 3. Uso de los formularios: gestión o registro de control, y lista de distribución de alimentos (x) 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos (x) 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar (x) 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar (x) 7. Productos que contienen las condiciones y/o la calidad de alimentos que se entregan al Programa, importación, exportación y formas de preservación (x) 8. Cuestionario de alimentos preservados en la IE (x) 9. Cuestionario de la preparación y servicio de alimentos (x) 10. Programa de monitoreo escolar (x) 11. Modelos de Cuestionario (x) 12. Buenas prácticas de almacenamiento (x) 13. Prevención de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar (x) 14. Otros:
1. Alimentación Saludable: concepto, de teorías y aplicaciones (x) 2. Alimentación saludable por nivel educativo (x) 3. Alimentación saludable (x) 4. Lancheros escolares (x) 5. BPM en el hogar (x) 6. Menú de PMS en el hogar (x) 7. Prácticas en alimentación saludable: a. Consumo de frutas y verduras (x) b. Consumo de alimentos de origen animal (x) c. Consumo de alimentos de origen vegetal (x) d. Alimentación variada (x) e. Cantidad de comidas al día por edad (x) f. Estado de vida saludable: a. Concepto e importancia (x) b. Actividad física (x) c. Comer en familia (x) d. Consumo de agua (x) e. Higiene dental (x) f. Lavado de manos (x) g. Otros:
ACTORES (COORDINADOR):
1. El Modelo de Cuestionario del PMS (x) 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones (x) 3. Tipos de la prestación del servicio a los alumnos en la IE (x) 4. Uso de los formularios: gestión o registro de control, y lista de distribución de alimentos (x) 5. Alimentación saludable: modelo por niveles educativos (x) 6. Modelos de vida saludable (x) 7. BPM y BPM de alimentos en la IE y en el hogar (x) 8. Menú de PMS en el hogar (x) 9. Alimentos preservados en la IE (x) 10. Alimentos de origen animal (x) 11. Alimentos de origen vegetal (x) 12. Alimentos de origen animal (x) 13. Alimentos de origen vegetal (x) 14. Otros:
Nº APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES DNI TELÉFONO DISEÑO FIRMA
1. Galipaya Jiménez Yamil Maricela 29453615 958224127 Altos de Mardel Mariposa
2. Rodríguez Siles Rosa Julia 30982431 958224127 I.E. 4026 E
3. Candia Hilario Néida Emilita 3049559 974115007 I.E. Corpus Christi
4. Molina Rodríguez Helen Fabiola 4429323 940416488 I.E. J. "Bosch Olaya" Ind
5. Medina Huarcaya Hilda Valeria 08311224 91241215 161 Santa Rosa de Baya
6. Pineda Flores Yuma Luciano 0122144 950550167 2541056 Donal A. Corra
7. BORDA SUCCA Feliberto Claudio 29584632 951217423 40291 Nangapua C
8. Deza Corraza Mariana Tania 01981137 919114732 I.E. 40180 Nuestra Señora de la Paz
9. Uchaco Huayla Bernadine 42300608 979493101 I.E. 40303
10. Perea Del Aguila Tamy Astolfo 29204926 994455373 40290
11. Bizarro Cosío Cesar Diego 43902016 9630106 40669
12. Galdos Sandoval Yuliana Cather D. 30980338 994210585 Chula Sus



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Imagen 5

[illegible]

Imagen 6

[illegible]



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

IV. CONCLUSIONES

- El día 31 de marzo del presente, el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Chala, en cumplimiento de sus funciones realizó acciones de vigilancia a la distribución de los alimentos por parte del CAE a los padres de familia de los usuarios del Programa Qali Warma. En tal sentido reportó el CASO N° 035-2023-CTVC/ARE con tres (3) puntos críticos identificados en la Institución Educativa Chala Sur del distrito de Chala, provincia de Caravelí
- Respecto al primer punto crítico, con fecha 18 de marzo del 2023, previa organización y coordinación del CAE en la I.E. Chala Sur se realizó la distribución de los productos correspondientes a la PRIMERA ENTREGA, lo cual se evidencia en el acta y padrón de distribución a padres de familia y dirigido a la Unidad Territorial Arequipa PNAE QALI WARMA. Cabe mencionar que la I.E. a la fecha se encuentra en la etapa de preparación y consumo de alimentos en la I.E. por lo que en la asistencia técnica realizada se validó el stock 0 de los productos correspondientes a la primera y segunda entrega.
- Respecto al segundo punto crítico, con fecha 28 de febrero del 2023 se realizó la asistencia técnica y capacitación a directores (as) en las instalaciones de la I.E. 40267, distrito de Atico, provincia de Caraveli, dicha capacitación fue previamente coordinada con la Especialista responsable del programa Qali Warma en la UGEL Caraveli. En dicha capacitación se contó con la presencia y participación de la directora de la I.E. Chala Sur tal cual se evidencia en la lista de asistencia adjunta al presente.
- Del mismo modo, con fecha 29.03.2023 y en cumplimiento a la Norma técnica para el Fortalecimiento de Capacidades a los actores vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, se cumplió con la capacitación y posterior registro de 02 integrantes del CAE, por lo cual se concluye que el CAE de la I.E. Chala Sur a la fecha se encuentra capacitado.
- Finalmente, respecto a los acuerdos establecidos con la directora de la I.E. se adjunta el acta de constatación en el cual se evidencia el cumplimiento de sus funciones establecidas en la normativa del Ministerio de Educación y referidas a la distribución de productos a padres de familia y la respectiva réplica de la información recibida a los demás integrantes CAE.





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firma

GABY URSULA MARTINEZ TAYA
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA
GMT

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0077 8245 1682 6097



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

ANEXO N° 05

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATACIÓN			Página 1 de 2

Siendo las 9:30 horas del día 01 de junio del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) Chde Sur Código modular N° 0512095 del Centro Poblado Chde del distrito de Chde provincia de Carequi modalidad de atención productos proveedor/a ALPACSA Items Chde

Por parte del PNAEQW:

- ☒ Monitor/a de Gestión Local: Gday Orwlo Marting Taya
- ☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes:
- ☐ Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- ☒ Presidenta/e: Sidonia Galdos Sandoval
- ☐ Secretaria/o:
- ☐ La/el vocal:
- ☐ Otro/a:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Especialista de USEL: Ydalia Siso Condon

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

CTUC reporta con fecha 31/03/2023 que los números de alumnos que figuran en este centro escolar es menor que el # de matriculados. A su vez, se menciona que la leche no se ha distribuido los productos o paquetes de lechitos y que no se ha recibido capacitación por parte del proveedor Alpacsa.

Dejan constancia de lo siguiente:

Se ha generado y se viene atendiendo la alerta con el caso 039-2023-CTUC-DREQUIA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Formato digitalizado por CALAZAR
OSAMOR Victor Carlos FALU
23/01/2023 14:00:00
Bello: 001 0000 0000
Fecha: 01/06/2023 12:18:55 -05:00

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW- USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

Acuerdos:

- * Se continuará con la actualización y el reporte oportuno de la cantidad de usuarios y se remite adjunto al presente la D.O. el respectivo.
- * Se realizará la preparación de productos y el consumo en la I.E. por contar con ambiente de cocina y haberse organizado adecuadamente el CDE junto con la NPAFA.
- * No se cuenta con stock de productos de preparación y se vende en bolsa, todo se distribuye a los padres de familia.
- * Se continuará participando de las capacitaciones u talleres por la UBE, Condepi y el programa Qali Warma, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Educación y la Dirección Regional de Educación Arequipa.

Siendo las 10:30 horas del día 01 del mes de junio del año 2022 se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Proceso: Registro de la SALADAR
CONDICION: Cero Cero PAU
20200154855.pdf
Formato: 20x11" M"
Fecha: 06-05-2022 12:17:12-05:00

Firma de la/el integrante del Comité de
Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Firma de la/el integrante del Comité de
Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

Ing. Gaby Ursula Martínez Taya
MONITOR DE GESTIÓN LOCAL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR QALI WARMA
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

ACTA DE COMPROMISO

Siendo las 7:20 pm horas del día 02 del mes de junio del 2023, en la IE Chala Sur, ubicada en la localidad de Chala del distrito de Chala de la provincia de Caravelí., del departamento de Arequipa.

Considerando que el Monitor de Gestión Local del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, hizo de conocimiento del CAE, el procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas de acuerdo a lo siguiente:

- La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (base nominal SIAGIE).
- La actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU es cargada al SIGO (sistema del PNAE Qali Warma), para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de las IIEE por medio de las/los monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.
- La aprobación con RDE de la propuesta de actualización del listado de IIEE que requiera la ampliación de la meta física, está sujeta a la opinión del MEF de acuerdo a lo dispuesto en la ley que aprueba el presupuesto del sector público.
- La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

- La actualización de la información cuantitativa como cualitativa se realiza en el SIAGIE por parte del director/a de la institución educativa, para permitir la actualización del listado de IIEE en la base de datos del PNAE Qali Warma.

Por tanto, mediante el presente documento, ME COMPROMETO:

- A cumplir con las disposiciones establecidas en la **RDE N°D00259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.**
- Mantener actualizado el registro del SIAGIE de mi Institución Educativa, de acuerdo a las fechas de corte establecidas y/o comunicadas en los meses Marzo, Mayo y Agosto.

En señal de conformidad a los acuerdos señalados, firmo al pie de la presente acta.



Siclanie Geldres Sandoval
DIRECTORA

Director de la IIEE Chala Sur

NOMBRES Y APELLIDOS: Siclanie Facundin Geldres Sandoval

DNI: 30501530

“AÑOS DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Chala, 20 de Junio del 2023

INFORME N°025-2023-I.E.I-CH-S/UGELC/DREA.

Señor:

Dr. MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA

Jefe Unidad Territorial Arequipa PNAE Qali Warma

Presente:

Asunto: Informe de Niños Matriculados

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, a nombre de la I.E Chala Sur a la cual represento, a su vez informar que en nuestra I.E. Inicial Chala Sur se encuentran matriculados 109 estudiantes de los cuales son tendidos por el PNA Qali warma (cabe resaltar que a un inicio hubo más pero han sido trasladados) Sin otro particular reitero mis cordiales aludos

Atentamente



Sictane Geidres Sandoval
DIRECTORA

**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

Acta de distribución de alimentos

Modalidad Productos

Siendo el día 18 del mes Marzo del 2023, a horas 9:00 am en la Institución Educativa Inicial "chala Sur" con Código Modular 0512095, del distrito de Chala de la provincia de Caravelí, departamento Arequipa,

En el marco del "Norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Siclanie Geldres Sandoval	30501538	Presidenta
2	Noemi Montoya de la cruz	45731962	Vocal 2
3	Clorinda Luna Marquez	48465072	Vocal 3
4			
5			

disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 109 y Entrega N° 67, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Aceite vegetal	109	6	Hujuelas de avena con kiwicha	109
2	Arroz fortificado	109	7	Leche evaporada entera	218
3	Azúcar rubia	109			
4	Conserva de pescado en aceite vegetal	327			
5	Fideos	109			



Por lo cual deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 67 usuarios que se ha realizado en coordinación entre el comité de alimentación escolar y padres de familia que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW – MODALIDAD PRODUCTOS

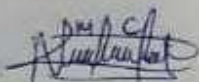
Observaciones: Quedando 42 paquetes en el almacén de la institución educativa, los cuales serán redistribuidos en la repartición de la segunda entrega

Dando la conformidad al presente.



Silvana Geldres Sandoval
Integrante del CAE


Integrante del CAE

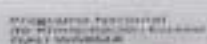

Integrante del CAE


Integrante del CAE


Integrante del CAE


Actor social o autoridad local u otro


Actor social o autoridad local u otro

[illegible]

[illegible]



STUDY GROUP: PARTICIPANTS
 (1991-1992) (1993-1994) (1995-1996)
 (1997-1998) (1999-2000) (2001-2002)

ANTONIO S. FALCÓN E INGENIERO DE CONTROL INTERIOR E INGENIERÍA DE PLANTAS 4 LOS USUARIOS DEL INGENIERO MIGUELÁN PRODUTOS - ENTREGA N°

Health Insurance: Eligibility:

1

Geography

7

Figure 1

Minerals in Equine

Journal of Management Inquiry 24(4)

1990-1991

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

CONTRACTS TO BE PERFORMED BY THE UNITED STATES GOVERNMENT

LISTADO DE LOS NOMBRES DE LOS AUTORES DE LOS TRABAJOS											
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA AUTORA O DEL AUTOR	NOMBRES Y APELLIDOS		NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRES Y APELLIDOS						
	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRES Y APELLIDOS			NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRES Y APELLIDOS		
1. Miley gomez Leon	Maria Leon Santos	77306882	UPEL	920830391	2	3	1	1	1	1	1
6. Liu Gines Munoz	Noel Correas Pasi	40000000	UPEL	477745501	2	3	1	1	1	1	1
17. Alex Nerya Lopez	Ysabella Quispe L	70288204	UPEL	001544014	2	3	1	1	1	1	1



For complete details, please contact your editor.

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 395–402

ARTICLE BY: J. T. GARDNER, JR., *University of Mississippi*

Investigative Journalism

10-10-10

Abstract

12. *Journal of the American Medical Association*, 277: 1005-1006, 1997.

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

11

_____ **Dr. [Name]**

Father _____

[illegible]

10. The following information is available for the year ended 31 December 2019:

177 The accuracy of Figure 17 is due to the fact that the value of λ is not constant, but varies with the value of μ . The value of λ is 1.0 for $\mu = 0$ and decreases to 0.5 for $\mu = 1.0$. The value of λ is 0.5 for $\mu = 1.0$ and increases to 1.0 for $\mu = 0$. The value of λ is 0.5 for $\mu = 1.0$ and increases to 1.0 for $\mu = 0$.

طریقہ کا نام



SECRET

DOI: 10.1002/for

Lower Halfway Dike Cut

Downloaded At: 11:53 11 September 2009



© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 111–117

Chondrichthyes Martens

Copyright © 2004 John Wiley & Sons, Ltd.

CASTLE

Copyright © 2004 by John Wiley & Sons, Inc.

1999

© 2000 by The McGraw-Hill Companies, Inc. All rights reserved. Printed in the United States of America. This book is printed on acid-free paper.

[illegible]



AREDO N° 1: PADRÓN O RESUMEN DE CONTINGENCIA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE SUMINISTROS A LOS USUARIOS DE, PARQUE - MODALIDAD PRODUCTOR - EMPRESA N°

http://www.elsevier.com/locate/bsc

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

[illegible]

1) *La prima tavola digitale in rete di storia della scuola a partire dalla nascita a oggi in un'ottica di*

Fig. 1. The location of stations 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847,

Exlone Gullee



00000-0000000000000000

Neem Montoya De la Cruz

11/11/2011

10/10/2019

Journal of the American Statistical Association

Chetana Jyoti Mahapatra

15

 ROBERT J. KLINE, JR.

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

© 2000 Blackwell Science Ltd, *Journal of Internal Medicine* 247: 399–406



4) *Energy conversion*: From solar energy
into electrical energy. The conversion
must be done efficiently.

ARTÍCULO 5. PRIMERA.- ELABORACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ALIMENTACIÓN A LOS SERVIDORES DEL PUESTO, DEPENDIENDO DEL NIVEL DE INGRESOS Y

Journal of Management Inquiry 20(4) 409-424
© The Author(s) 2011

10000

Source: The author.

Product 44-00000

1998

Abstract. The *Journal of Management Education* is pleased to announce the following special issues.

1

[illegible]

1100

11

1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 26

[illegible]

4 años

PERU		INSTRUMENTO DE CONTROL DE ENTREGA Y RECIBO DE ALIMENTOS A LOS MIEMBROS DEL MANEJO - ASESORIA PRODUCTORA - EMPRESA N° 01		FECHA: 20/05/2024		LUGAR: Chala Sur		CANTIDAD: 9.00 kg		CATEGORIA: 9.00 kg	
NOMBRE Y APELLIDO DE LA O LA COMEDORA (COMEDOR)		NOMBRE Y APELLIDO DEL COMEDOR		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	
BRISA FERNANDA	clotilde Acuña	30500666	[Signature]	953703105							
Isabel Steven	Maribel Layme	61206494	[Signature]	947825585	2	3	1	1	1	1	1
Martine Napa	Mabel Veliz	65804113	[Signature]	948310999	2	3	1	1	1	1	1
Luz YEMI	Melida Mahe	47064446	[Signature]	941697780	2	3	1	1	1	1	1
Stephano Gabriela	Wagneros Husayo	91761840	[Signature]	950738175	2	3	1	1	1	1	1
Elia Salentina	Isabelin Mahe	77021839	[Signature]	943273696	2	3	1	1	1	1	1
Karli Porco	Rosa Rosamante	1723220	[Signature]	953130420	2	3	1	1	1	1	1
Ramiro Flores	Ruf. Flores	30657368	[Signature]	969785383	2	3	1	1	1	1	1
Julian Cesar	Marina Antuñeta	44444444	[Signature]		2	3	1	1	1	1	1
Pierre Rinaldo	Arhata Salinas	29330407	[Signature]	947018850	2	3	1	1	1	1	1
Alejandra Gogman	Edwin Gogman	44480803	[Signature]	931990907	2	3	1	1	1	1	1
Steven Hama	Ruth Lampa	47353074	[Signature]	982469919	2	3	1	1	1	1	1
Fabrizio Delgado	Candy Pila	73998232	[Signature]	913924009	2	3	1	1	1	1	1
Luana Louiza	Carla Quispe	47029411	[Signature]	955064983	2	3	1	1	1	1	1

[illegible]

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo “

Arequipa, 23 de mayo del 2023

OFICIO N° 0024-2023-CTVC/AREQUIPA

Señor:

Miguel Enciso Miranda

Jefe de la Unidad Territorial Arequipa

Programa Nacional de Alimentación Escolar- Qali Warma

Presente.-

Asunto: Se ALERTA (10) casos

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹:

- CASO N° 0033-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0034-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0035-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0036-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0037-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0038-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0039-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0040-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0041-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0042-2023-CTVC/ARE.

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar los resultados de los mismos.

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo “

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente

Atentamente.



.....
Lic. Jéssica Dilú Valdivia Huamaní
Responsable Regional Arequipa

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Arequipa: 942157595
Teléfono Nacional: 945095602

CASO

N°0035-2023-CTVC/ARE

PROGRAMA SOCIAL	QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	31/03/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	JOSÉ LUÍS LUDEÑA PALOMINO		3. NÚMERO-DNI:	30487792
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE CHALA		5. CARGO:	FISCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO			6. FECHA DE OCURRENCIA:	31/03/2023
7. DEPARTAMENTO:	AREQUIPA	8. PROVINCIA:	CARAVELÍ	
9. DISTRITO:	CHALA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CALLE SEBASTIAN BARRANCA SN	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	-PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO -DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0512095-IEI-CHALA SUR	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	115	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	3	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):				

En el marco de las acciones de veeduría realizadas al servicio alimentario del Programa Qali Warma al inicio de la prestación del servicio alimentario, bajo la modalidad "Consumo en el Hogar", se visitó a la IEI Chala Sur, con código modular 0512095, se registró los siguientes puntos críticos:

- 1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Se verificó según Acta de Entrega y Recepción de Productos/Alimentos que el Programa Qali Warma atiende a 109 usuarios, pero la IEI a la fecha de la veeduría tiene 115 alumnos matriculados, faltando 06 raciones.
- 2. CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.** A la fecha de la veeduría, el IEI no ha distribuido los productos/alimentos a los padres de familia, no se informó fecha próxima de entrega. Esta situación pone en riesgo que se garantice lo dispuesto en el DS 008-2012-MIDIS, en su Artículo 3, el mismo que se ratifica en la RM 283- 2017-MIDIS, Artículo 5, respecto al cumplimiento del **Objetivo** del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, el mismo que señala que se debe **"Garantizar el servicio alimentario todos los días del año escolar a los usuarios del Programa"**.
- 3. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.** El presidente del CAE señala que a la fecha no recibió capacitación y asistencia técnica, al igual que los demás integrantes, referente a sus funciones el presente año

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de los lineamientos técnicos y normativos del Programa Qali Warma, se sugiere lo siguiente:

- a) Programa optimice sus procedimientos para la gestión oportuna del incremento del número de raciones para esta institución educativa de acuerdo al número real de alumnos matriculados, de tal manera que se evite el riesgo de una posible desatención con el desayuno escolar.

- b) El programa fortalezca las acciones de asistencia técnica a sus operadores técnicos previa al inicio de las labores escolares respecto al modelo de cogestión para la atención del servicio alimentario del PNAE Qali Warma desde el primer día de labores escolares, como lo indican los lineamientos y los objetivos del Programa.
- c) Fortalecer las acciones de capacitación y asistencia técnica a los miembros del CAE y actores vinculados para una adecuada prestación del servicio alimentario a los/as usuarios/as del programa.
- d) Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar sobre las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (03)

1. Anexo 01: Ficha de Vigilancia V-038-2023-ARE-Q (03 folios).



.....
Jéssica Dilú Valdivia Huamaní
Responsable Regional Arequipa

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL AREQUIPA

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMIA

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

FICHA DE VIGILANCIA

CODIGO N° V-038 - 2023-ARE-a

Teléfono Regional: 942157595
Teléfono Nacional: 945095602

OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMIA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN

INDICACIONES: El Veedor Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y cuenta con proveedor que ya tiene contrato con el Programa Qali Warma.

El Veedor Vigilante se presentará ante al representante del CAE; le explicará el objetivo de la vigilancia e iniciará la aplicación de la ficha en la IE.

El Veedor Vigilante debe marcar con "X" o con Color AMARILLO la alternativa elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: NV=No verificado NS/NR=No sabe, no responde NA=No aplica

1	FECHA INICIAL de la Vigilancia:	31 / 03 / 2023	(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA	(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA	NA=No aplica
			(a) Vigilancia Presencial	(b) Vigilancia NO Presencial	

2	HORA INICIAL de la Vigilancia:	8:30
---	--------------------------------	------

3	CODIGO MODULAR de la IE:	0512095	4	NOMBRE de la IE:	Chula, Juv
---	--------------------------	---------	---	------------------	------------

5	DEPARTAMENTO:	Arequipa	6	PROVINCIA:	Cayash
---	---------------	----------	---	------------	--------

7	DISTRITO:	Chula	8	CCP/Barrio/Dirección del Usuario:	Calle Sebastian Barrantes s/n.
---	-----------	-------	---	-----------------------------------	--------------------------------

9	TURNO de la IE:	(a) Mañana (b) Tarde	10	NIVEL de la IE:	(a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria
---	-----------------	----------------------	----	-----------------	---

11	NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	Sidanie Faurndina Geldes Sandoval	12	TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:	(a) Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena
----	---	-----------------------------------	----	--	---

13	N° de ENTREGA a vigilar:	1	14	PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega	Del: 13/03/2023 al: 15/04/2023
----	--------------------------	---	----	-------------------------------------	--------------------------------

15	N° de ESTUDIANTES previstos según contrato:	109	16	N° de ESTUDIANTES matriculados en nominas IE:	115
----	---	-----	----	---	-----

17	FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL:	13 / 03 / 2023	18	MODALIDAD del RETORNO a clases en la IE:	(a) Presencial (b) Semipresencial (c) Remota
----	---	----------------	----	--	--

19	IDIOMA predominante que usan en la IE:	(X) Español (b) Quechua (c) Aymara (d) Ashaninka (e) Awajún (f) Otro, describa:
----	--	---

20	¿Quién es el Informante?	(a) Miembro del CAE (b) Padre/Madre/Apodadoado (c) Autoridad Local
----	--------------------------	--

21	N° DNI del Informante:	30501538	22	Apellidos y nombres del Informante:	Sidanie Faurndina Geldes Sandoval
----	------------------------	----------	----	-------------------------------------	-----------------------------------

23	Teléfono/celular del Informante:	942310585	24	Correo Electrónico del Informante:	sidanieg@hotmail.com
----	----------------------------------	-----------	----	------------------------------------	----------------------

25	¿El CAE está conformado y/o actualizado?	SI	NO	NV	
----	--	----	----	----	--

26	¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa?	SI	NO	NV	
----	--	----	----	----	--

27	¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

28	¿El Monitor de Gestión Local utilizó materiales educativos/didácticos, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

29	¿El Monitor de Gestión Local usó el idioma predominante durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	---	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

30	¿El Monitor de Gestión Local brindó de manera comprensible/clara las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

31	¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

32	¿El Monitor de Gestión Local utilizó materiales educativos/didácticos, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

33	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

34	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

35	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

36	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

37	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

38	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

39	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

40	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

41	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

42	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

43	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

44	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

45	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

46	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

47	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

48	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

49	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

50	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

51	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

52	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

53	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

54	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

55	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

56	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

57	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

58	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

59	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

60	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

61	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

62	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

63	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

64	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

65	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

66	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

67	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

68	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

69	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

70	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

71	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

72	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

73	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

74	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

75	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

76	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

77	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

78	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

79	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

80	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

81	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

82	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

83	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

84	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

85	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

86	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

87	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

88	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

89	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

90	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

91	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

92	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

93	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

94	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

95	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

96	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

97	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

98	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

99	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

100	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
-----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

101	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
-----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

102	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
-----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

103	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI (h) NO (i) NV	(j) SI (k) NO (l) NV
-----	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

104	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	(a) SI (b) NO (c) NV	(d) SI (e) NO (f) NV	(g) SI
-----	--	----------------------	----------------------	--------

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional: 942157595
Teléfono Nacional: 945095602

FIGURA DE VIGILANCIA
MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

CODIGO N° Y-0038-2023-ARE-A

35	¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	(Solicitar copia de ACTA / Verificar en Plataforma)	SI	NO	NV	NA
36	35.1 ¿Precisar el número de usuarios/as atendidos según acta de entrega/recepción?	(Verificar este dato en ACTA de entrega/recepción)	SI	NO	NV	NA
37	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?		SI	NO	NV	NA
38	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?		SI	NO	NV	NA
39	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?	(Si marca SI, pase a la pregunta 40)	SI	NO	NV	NA
40	¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad?		SI	NO	NV	NA
B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE						
41	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Qali Warma?		SI	NO	NV	NA
42	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de foco de contaminación como rellenos sanitarios o humedales, establos, cementerios?		SI	NO	NV	NA
43	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?		SI	NO	NV	NA
44	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?		SI	NO	NV	NA
45	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?		SI	NO	NV	NA
46	¿Persona a cargo del almacén de alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?		SI	NO	NV	NA
47	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, libre de infestación)?		SI	NO	NV	NA
48	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen registro sanitario?		SI	NO	NV	NA
49	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (mínima 30 días)?		SI	NO	NV	NA
50	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas/armazon, estantes, tarimas?		SI	NO	NV	NA
51	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?		SI	NO	NV	NA
52	¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?		SI	NO	NV	NA
C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR						
53	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	(Si marca NO o NV, pase a la Pregunta 65)	SI	NO	NV	NA
54	53.1 Si marca "SI", precisar la fecha de distribución de los alimentos		SI	NO	NV	NA
55	¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?		SI	NO	NV	NA
56	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?		SI	NO	NV	NA
57	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?		SI	NO	NV	NA
58	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladura, libre de infestación, sin fecha vencida)?		SI	NO	NV	NA
59	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?		SI	NO	NV	NA
60	¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?		SI	NO	NV	NA
61	¿La división de los alimentos y armado de canastas se realiza con cuidado para evitar la contaminación?		SI	NO	NV	NA
62	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?		SI	NO	NV	NA
63	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?		SI	NO	NV	NA
64	¿El CAE lleva el control y registra la cantidad de usuarios atendidos, así como de cada producto entregado?		SI	NO	NV	NA
65	¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?		SI	NO	NV	NA
V. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO						
65 TRANSPARENCIA						
65.1	¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Miembro del CAE?		SI	NO	NV	NA
65.2	¿Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Miembro del CAE?		SI	NO	NV	NA
65.3	¿Es comprensible (clara) la información que brinda el Miembro del CAE?		SI	NO	NV	NA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL AREQUIPA

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

FICHA DE VIGILANCIA

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

CODIGO N° V- 0038-2023- ARE A

Teléfono Regional: 942157595

Teléfono Nacional: 945095602

66 NEUTRALIDAD
(Imparcialidad)

66.1 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió dinero, regalos o favores a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?

SI NO NV

66.2 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió apoyar/votar a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?

SI NO NV

66.3 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió asistir a reunión/miñ de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?

SI NO NV

68 RECOMENDACIONES

69 FECHA FINAL de la entrevista:

31/03/2023

70 HORA FINAL de la entrevista:

9:40

DATOS DEL INTEGRANTE DEL CAE o PADRE/APODERADO o AUTORIDAD
QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
DURANTE LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE VIGILANCIADATOS DEL VEEBOR - MIEMBRO VOLUNTARIO
DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
QUE APLICA LA FICHA DE VIGILANCIA EN LA IEDATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN

Firma

Firma

Firma

DNI:

Nombres y Apellidos:

Cargo:

Correo electrónico:

Teléfono:

DNI:

Nombres y Apellidos:

Cargo:

Correo electrónico:

Teléfono:

DNI:

Nombres y Apellidos:

Cargo:

Correo electrónico:

Teléfono:

Firma

DNI:

Nombres y Apellidos:

Cargo:

Correo electrónico:

Teléfono:

Firma

DNI:

Nombres y Apellidos:

Cargo:

Correo electrónico:

Teléfono:

Firma

DNI:

Nombres y Apellidos:

Cargo:

Correo electrónico:

Teléfono:

Firma

DNI:

Nombres y Apellidos:

Cargo:

Correo electrónico:

Teléfono:

Firma

DNI:

Nombres y Apellidos:

Cargo:

Correo electrónico:

Teléfono:

Firma